



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DON DAVID BELTRÁN MARTÍN

Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Ilmo. Sr. Gerente del Servicio Público de Empleo, SC/000186, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Planificación y líneas de actuación del Servicio durante la presente legislatura.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos. | 18879 |
| El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión. | 18879 |
| Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para hacer una puntualización sobre el orden del día y comunicar sustituciones. | 18879 |
| Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones. | 18879 |
| Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para insistir en la puntualización realizada. | 18879 |
| Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo y entendiendo que el presidente y la letrada informarán sobre la puntualización efectuada. | 18880 |
| Intervención del vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, para responder a la cuestión planteada. | 18880 |
| Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 18880 |
| Intervención de la letrada, Sra. Seseña Santos. | 18880 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y del vicepresidente, Sr. Beltrán Martín. | 18880 |
| Primer punto del orden del día. SC/000186. | |
| El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día. | 18880 |
| Intervención del Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo, para informar a la Comisión. | 18881 |
| El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 18892 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular). | 18893 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 18895 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 18897 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). | 18899 |
| La procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) comienza su turno de portavoces manifestando su condena y repulsa ante un nuevo asesinato de violencia machista mostrando, asimismo, las condolencias de su grupo parlamentario a sus familiares y amigos. | 18902 |
| Intervención del Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo, para contestar a las cuestiones planteadas. | 18905 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular). | 18910 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). | 18912 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 18913 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). | 18914 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). | 18915 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo. | 18917 |
| El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, levanta la sesión. | 18921 |
| Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos. | 18921 |



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues buenos días. Se abre la sesión. Y damos la bienvenida al ilustrísimo señor gerente del Servicio Público de Empleo (ECYL), don Jesús Blanco Martínez. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Sí, Grupo Socialista?

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Sí. Buenos días, presidente... vicepresidente. Antes de que empiece la... la Comisión, sí que nos gustaría hacer una puntualización, y es que hoy, en el primer punto del orden del día, tendría que haber estado la elección del presidente de esta Comisión. El Artículo 40 del Reglamento regula cómo se cubren las vacantes. El hecho es que, a fecha de hoy, no se ha cubierto esta vacante sin ninguna causa motivada y lo que denota una absoluta falta de respeto a los miembros de esta Comisión y también, incluso, al propio compareciente. Y las sustituciones: Consolación Pablos Labajo sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues muchas gracias. ¿El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, quiero insistir en lo expresado por la portavoz del Grupo Socialista. Esta Comisión está ilegítimamente constituida. Usted no puede presidir esta Comisión; usted no ha sido elegido presidente de esta Comisión. Ha pasado el tiempo suficiente desde el fallecimiento del señor Carrera como para que se hubiera convocado la elección del presidente. Usted está presidiendo ilegítimamente esta Comisión y, por tanto, esta Comisión no debería de tener lugar si no se procede, en primer lugar, a la elección del presidente, porque ustedes gobiernan en minoría y un señor con 31 escaños no puede ser presidente porque él mismo lo decida.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias, señor Igea. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, no. Ruego que... Muchas gracias, no. Ruego que se cumpla el Reglamento.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Ahora le contesto. ¿Grupo Parlamentario Popular?

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Gracias, presidente. Ninguna sustitución que comunicar. Entendemos que tanto usted, en calidad de presidente, como la letrada podrá informar sobre las cuestiones que han planteado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Yo solo decir que el Reglamento no establece plazo -se lo pueden leer, lo puede corroborar la... la letrada- y que, por tanto, se puede celebrar esta Comisión con total normalidad.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Ruego... ruego que se me informe si se puede prorrogar esta situación *ad aeternum*, dado... dado que no hay plazo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Tiene la palabra la letrada.

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

En principio, como ha dicho el presidente, no existe plazo. El vicepresidente sustituye al presidente hasta que sea elegido. Evidentemente, en el Reglamento se establece que, cuando exista una vacante, se debe proceder a cubrir; pero no establece un plazo determinado. Entonces, cuando se fije el orden del día con la consulta correspondiente a los portavoces, pues entonces es cuando se fija el... la elección del presidente y, en su caso, pues se puede llegar a considerar en un determinado plazo establecer que se... se cubra la vacante; pero no existe un plazo concreto para... para cubrir esa vacante.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pues ruego que el presidente nos informe cuándo tiene pensado convocar la elección de presidente a la Mesa.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Yo entiendo que la próxima Comisión se... lo deberán establecer los diferentes portavoces.

Primer... primer punto del orden del día. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

SC/000186**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Comparecencia del ilustrísimo señor gerente del Servicio Público de Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: Planificación y líneas de actuación del Servicio durante la presente legislatura.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Pues tiene la palabra el ilustrísimo señor gerente del Servicio Público de Empleo.

EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):

Buenos días. Señor presidente, señoras y señores procuradores, comparezco por primera vez ante esta Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para detallar a sus señorías las políticas y actuaciones que estamos desarrollando en este ejercicio y las medidas a implementar hasta el final de la legislatura.

Espero coincidir con sus señorías en que el empleo es un elemento clave para la cohesión social y territorial de la Comunidad y resulta esencial en la lucha contra la despoblación y la... en la mejora del bienestar de los ciudadanos.

Permítanme como preámbulo hacer una breve contextualización que traiga a colación la situación económica en la que nos encontramos -les aseguro brevedad, concisión y apenas unos datos objetivos al respecto-.

Según el informe del BBVA Research, en dos mil veintitrés la economía de Castilla y León se situó entre las Comunidades más dinámicas, gracias a la fortaleza de las exportaciones de bienes y de la producción industrial. Los primeros datos del dos mil veinticuatro apuntan a que el crecimiento se mantiene en línea con el promedio nacional.

Al amparo de los datos de la contabilidad regional trimestral, publicados por la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León, el producto interior bruto de Castilla y León registró, en el segundo trimestre de dos mil veinticuatro, una variación interanual del 3,6 % (3 % en el trimestre anterior). La variación intertrimestral se situó en el 0,2 % en este periodo.

Desde la perspectiva de la oferta, durante el segundo trimestre del dos mil veinticuatro, en términos interanuales, se observó un crecimiento del valor añadido bruto de todos los sectores, siendo en la industria y los servicios superior al del trimestre precedente.

Desde el punto de vista de la demanda, en el segundo trimestre del dos mil veinticuatro, se registró una mayor contribución positiva de la demanda interna al crecimiento del producto interior bruto, que pasó de 2,7 a 2,9 puntos porcentuales en dicho trimestre. La contribución del sector exterior pasó del 0,4 a 0,7 puntos porcentuales en este periodo, donde las exportaciones y las importaciones totales registraron un menor crecimiento que en el periodo anterior.

En esta misma línea, la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (la AIReF) ha avalado las previsiones macroeconómicas que se han contemplado para dos mil veinticinco y que prevén un crecimiento económico del 2 % para el próximo año.

Centrando la exposición en lo que a esta comparecencia atiene, me permito recordarles que en materia de economía y empleo no existen milagros, no hay atajos. La clave para frenar el desempleo y para fomentar la creación del empleo es el desarrollo de una política económica que genere las condiciones para que se cree empleo en nuestra Comunidad. Esta Comunidad, desde hace años, practica una



política económica comprometida tanto con los ciudadanos como con el bienestar de los castellanos y leoneses. Analizando los últimos datos de empleo y su evolución a lo largo de esta legislatura, de acuerdo con la última Encuesta de Población Activa, relativa al tercer trimestre del dos mil veinticuatro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

En relación con la población activa de nuestra Comunidad Autónoma, esta se incrementó durante lo que llevamos de legislatura en casi 50.000 personas, un 4,27 %. Esta población activa supone una tasa de actividad del 55,26 %, con un incremento de casi 2 puntos porcentuales.

La población ocupada de nuestra Comunidad se ha incrementado en lo que llevamos de legislatura en más de 55.000 nuevos ocupados, más de un 5,58 %. Además, en el último trimestre, en comparación con el trimestre anterior, se crearon 32.000 puestos de trabajo -un 3,16 %-, hasta llegar al 50,10 % de la tasa de empleo.

Dentro de los ocupados también es importante analizar el grupo de los asalariados con contrato, que en Castilla y León se han incrementado en casi 69.000 nuevos asalariados. Y, dentro de estos asalariados, procede hacer una mención a los que tienen contrato indefinido, que han aumentado en 112.300, un 18,45 %. La tasa de asalariados con contrato indefinido, por tanto, es del 82,50 %, con un incremento en este periodo del 6,9. Los asalariados con contrato temporal bajaron en nuestra Comunidad en 43.400. Estos datos suponen que Castilla y León tiene una tasa de temporalidad del 17,50.

Otro dato relevante es el número de afiliaciones a la Seguridad Social. Este número se incrementa interanualmente en casi 20.000 personas, más de un 2,5 %... 2,05 %, lo que supone que nuestra Comunidad tenga 989.111 afiliados en octubre del dos mil veinticuatro; lo que supone 43 meses consecutivos de incremento de la afiliación interanual. En valores absolutos, es el cuarto mejor dato de afiliados en nuestra Comunidad de toda la serie histórica.

Por último y para finalizar este análisis de cómo ha evolucionado el empleo en nuestra Comunidad, me referiré al comportamiento del paro, que actualmente, según la EPA, se cifra en 107.600 personas sin empleo. En lo que llevamos de legislatura, el número de parados se ha reducido en casi 8.000 personas, un 6,84 %. En el último trimestre, el número de parados ha descendido en Castilla y León en casi 3.000 personas. Y lo que respecta a la tasa de paro, Castilla y León tiene una tasa de paro del 9,34 %, casi 2 puntos inferior a la media nacional. Esto sitúa a nuestra Comunidad como la novena con una tasa de paro más baja de todas las Comunidades Autónomas.

Estos datos que les... positivos que les he expuesto son fruto de una política presupuestaria que sitúa su principal objetivo, en primer lugar, en el impulso del empleo y, en segundo lugar, en el fortalecimiento de las políticas del fomento de la empleabilidad y de la competitividad. Sin embargo, el objetivo de este Gobierno y del departamento que dirijo es el del pleno empleo y las políticas que desplegamos persiguen este fin.

Por ello, pasaré a exponerles programas y actuaciones que llevaremos a cabo para lo que resta de legislatura.

Las principales estrategias en materia de empleo que vamos a llevar a cabo -y por resumir lo realizado hasta la fecha- pasan por ser más efectivos a la hora de ejecutar.



Hasta este punto, hemos puesto en marcha el 90 % de las políticas prioritarias, las de apoyo directo a la creación de empleo, así como las políticas de formación y orientación para el empleo, con el objeto de mejorar la inserción laboral de nuestros desempleados. Esto se traduce en más de 50 programas y líneas de acción. Con estas actuaciones, el Servicio Público de Empleo ha movilizado, hasta el momento, en el dos mil veinticuatro, 238 millones en políticas activas de empleo.

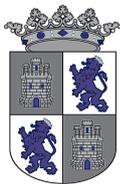
En cuanto a la planificación y las líneas de actuación, más allá de lo hecho hasta ahora, les advierto que, con seguridad, les puedan resultar conocidas, puesto que siguen los parámetros que ya expuso la consejera de Industria, Comercio y Empleo en su comparecencia en esta misma Comisión. Nuestra... nuestra apuesta estratégica sigue siendo el mantenimiento y recuperación del empleo en el marco de las directrices marcadas por el presidente de la Junta de Castilla y León y desde el diálogo social, con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos.

El compromiso de este Gobierno y de esta Consejería con el diálogo social es absoluto y debe ser un foro de intercambio de ideas, posturas y diferentes visiones con el objetivo de llegar a acuerdos. Por ello, ya se han recuperado las mesas de negociación con los agentes económicos y sociales, que –si me permiten– me gusta más calificarlas como mesas de trabajo, puesto que resulta una definición más ilustrativa del... del espíritu con el que nos sentamos a dialogar, al objeto de consensuar la próxima planificación de las políticas de empleo, la cual incorporará mejoras en la gestión, abordando en mayor profundidad la simplificación y la racionalización administrativa. Todo ello con el fin último de incorporar al mercado laboral a los ciudadanos que habitan en Castilla y León.

¿Y qué vamos a hacer para ello? Pues, en primer lugar, actuar con amplitud de miras, considerando todas las perspectivas. Y se lo aclaro detallando algunos de los puntos donde pondremos especial empeño: vamos a luchar contra el desempleo juvenil y contra el paro de larga duración; vamos a impulsar la cohesión territorial y apoyar el empleo rural; vamos a reforzar la Formación Profesional para el empleo y así incrementar la empleabilidad y adecuar las capacidades a las necesidades de nuestras empresas; y vamos a... a reorientar nuestro principal esfuerzo hacia la prestación de servicios a través de nuestras oficinas de empleo, ofreciendo una atención personalizada a trabajadores y a empresas adaptada a sus necesidades.

¿Y cómo vamos a hacerlo? Pues, dentro de nuestras competencias, actuaremos sobre el mercado de trabajo a través de los programas de: uno, ayudas directas para la contratación de trabajadores desempleados; dos, actuaciones indirectas mediante incentivos para la contratación de trabajadores a las empresas, así como incentivos al otro empleo... al autoempleo; y tres, actuaciones de intermediación efectiva en el mercado laboral.

Me van a permitir que aquí comparta con ustedes una reflexión que marca el contexto de lo que va a ser nuestra actuación, y es que consideramos que lo más importante que tiene encima de la mesa este Servicio Público de Empleo es la labor de encuentro entre oferta de trabajo y demandante de empleo. Para... para lo cual desarrollaremos nuestras políticas activas de empleo –ya saben que las pasivas corresponden y son de competencia estatal, de las cuales me presto a comentar lo que consideren–, y es que la visión de la Consejería pasa por atender a las personas y a las empresas actuando y considerando a unos y a otros con sus singularidades.



Para las personas, trabajadores ocupados y desempleados, continuaremos prestando una labor de orientación, formación y asesoramiento dirigida a mejorar su empleabilidad y facilitando su contacto y encuentro con la oferta laboral, propiciando en última instancia, cuando así proceda, el autoemprendimiento.

Y es que -compartiendo con ustedes una nueva reflexión- quiero subrayar el amplio abanico disponible de oferta formativa que existe para trabajadores desempleados y ocupados, para que puedan mejorar sus transiciones laborales y puedan así incrementar sus posibilidades de promoción laboral, ampliando además las garantías de mantener su puesto de actividad. La formación no es más que un instrumento más para facilitar esta intermediación entre el demandante y la oferta de empresa.

Por último, y sin perder de vista, ese... es esencial apoyar a los colectivos vulnerables, con mayores dificultades de acceso, promoción y permanencia en el empleo.

Si hemos hablado de las personas, tenemos que hablar de las empresas, pero las empresas consideradas desde un punto de vista amplio, tal como se viene diciendo por los agentes sociales. Las empresas no son solamente el empresario ni es solo el edificio, son aquel que apuesta y pone un empeño por trabajar, tanto desde el punto de vista del empresario como del punto de vista del trabajador. Y es que actuaremos facilitando los perfiles más adecuados a la oferta, propiciando la contratación, además de forma activa, y formando a los desempleados y ocupados para atender esa necesidad de personal.

En este sentido, es prioritario incidir en las acciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, que son base sobre la que estructurar la mayor parte de la actividad económica en nuestra Comunidad, y ello haciendo además especial consideración a aquellos sectores estratégicos que son principales generadores de empleo. Hay que atender a unos y a otros, como os he dicho antes, cada uno en atención a su singularidad. Nuestras políticas de empleo pasarán por el apoyo a las entidades locales, que, con la evidente intención de favorecer el empleo a nivel municipal y provincial, facilitará y contribuirá al desarrollo local en grandes y pequeños municipios.

Y es que les hablaba del encuentro entre demanda y oferta, y así la intermediación laboral es el reto más importante al que nos encontramos y al que, de algún modo, se subordinan todas nuestras acciones. Es un servicio dirigido tanto a trabajadores desempleados y ocupados como a empresas, que conlleva una labor de dedicación que no resulta perceptible a primera vista en los datos. Es una labor de asesoramiento, atención, seguimiento y dedicación de los empleados del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y que resulta necesario reconocer públicamente, como así hago en cada acto público y ocasión que se me presenta, puesto que sin la dedicación y compromiso personal que demuestran no sería posible la prestación de ese servicio. Como ven, todo está relacionado y de algún modo encaja, nuestro objetivo -les reitero- es encauzar el mercado laboral hacia el pleno empleo.

En este punto querría poner un subrayado sobre un concepto: el de inversión. Las políticas activas de empleo que desarrolla el ECYL son políticas públicas de inversión, que no de gasto, para la mejora de la empleabilidad de las personas, contribuyendo al desarrollo económico de la Comunidad y que, en definitiva, se constituyen en un elemento esencial de la cohesión social y territorial. De este modo,



contribuyen a la igualdad de oportunidades de acceso al empleo, especialmente de las personas jóvenes, de las personas desempleadas de larga duración y de otros colectivos vulnerables –como son los refugiados, las personas migrantes, las personas con discapacidad y las personas en situación de alta vulnerabilidad–; igualmente, contribuyen al desarrollo empresarial porque mejoran la disponibilidad y la capacitación de la oferta de trabajo que el sector productivo requiere en cada momento y en cada sector de actividad; y porque facilitan una transición productiva inteligente y sostenible.

Para avanzar sobre las conclusiones, les anticipo una lista de las siete virtudes de las políticas activas de empleo y el por qué han de apoyarse sin ningún tipo de fisura: las políticas activas de empleo, uno, mejoran la empleabilidad de las personas; dos, facilitan la transición entre empleo; tres, el desarrollo de las capacidades y la inclusión sociolaboral de las personas más vulnerables se facilita a través de estas políticas; cuatro, reducen las necesidades financieras de las políticas de protección; y al mismo tiempo potencian, cinco, las capacidades de las empresas; seis, mejoran el funcionamiento del sistema productivo; y, siete, no hay que olvidar que son un instrumento eficaz para la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación.

Detengámonos con un poco más de detalle en estas políticas activas de empleo que desarrollamos en Castilla y León.

Es un hecho diferencial que no por sabido ha de dejarse de considerar, y es que el marco geográfico y demográfico de nuestra Comunidad es especialmente relevante por su amplia extensión territorial, por la baja densidad de población, por el elevado número de enclaves poblacionales, y en ocasiones que son pequeños y de escasa dimensión, y por el envejecimiento de nuestros activos. Para hacernos una idea, de los 2.248 municipios que componen nuestra Comunidad, 8 capitales de provincia y Ponferrada aglutinan el 44 % de la población, mientras que el 98,9 (2.225) son de menos de 10.000 habitantes, y el 89,3 % (2.007) no llegan a 100 habitantes. La densidad de población de 25,4 habitantes por kilómetro cuadrado es la más baja de toda España y hay provincias como Soria que no llegan a un mínimo de 10. Estos datos justifican que la cohesión territorial sea un objetivo imprescindible para la Junta de Castilla y León.

Y es que la ejecución de prestaciones y servicios en todos los municipios es una necesidad y es un derecho para sus vecinos y además es una obligación que desde esta Administración tenemos que asumir, y las empresas, además, pueden ayudar a desarrollar. Es por eso que potenciaremos el aprovechamiento de recursos endógenos vinculados al territorio, que tienen que constituirse como una oportunidad para aportar valor y oportunidades de negocio y empleo y que finalmente faciliten el desarrollo de nuestros municipios.

En ese sentido, el fomento del empleo local tiene una diferenciada consideración en nuestras actuaciones. Y es que los incentivos al empleo a través de estas entidades locales movilizan este ejercicio más de 53 millones de euros, con una previsión de más de 5.700 contrataciones. En estos momentos las 10 líneas programadas se encuentran muy avanzadas, pero me gustaría destacar alguna: por ejemplo, la ampliación de convocatoria que hemos hecho del Programa ELTUR, e inicialmente publicada por dieciocho millones y medio y que hemos ampliado hasta los 20,1 millones para poder cubrir todas las solicitudes presentadas; otra de nuestras medidas más relevantes es el MONTEL, que se va a resolver por 6,5 millones,



frente a los 5.000.000 del año anterior, para ampliar en más de 140 el número de beneficiarios previstos; seguimos apostando, además, por apoyar a los colectivos más vulnerables, como son las personas con discapacidad –a través del Programa ELEX–, o los jóvenes –a través del JOVEL– o los mayores de 45 –a través del MAYEL–.

En orden a incentivar el aprovechamiento de nuestros recursos endógenos con mayor proyección económica y de empleo, como son el sector turístico y cultural, continuaremos con las líneas que apoyen la contratación de desempleados por parte de las entidades locales (como ELTUR, Hospitalitas o QUINTEL). Buscamos la protección de nuestros recursos más valiosos, como son nuestros montes con el MONTEL –544 beneficiarios van a estar dentro de esta línea de acción–, y apoyamos la contratación en zonas rurales a través del Plan Empleo Agrario o las zonas afectadas por procesos de declive energético a través del Programa MINEL.

Y, además de fomentar el empleo local, también hacemos una actuación dirigida al fomento del empleo en empresas. Nuestra Comunidad cuenta con mil cuatrocien... –perdón– 148.223 empresas, de las cuales el 99,9 % son de menos de 250 trabajadores. Y, además, el total de empresas... dentro de este total de empresas, el 53,4 no cuentan con ningún asalariado. Nuestro objetivo es impulsar su innovación y la modernización desde el ámbito del empleo, conscientes de que las pequeñas y medianas empresas requieren un mayor apoyo frente a otras compañías o grupos empresariales, que, por su mayor dimensión o infraestructura, presentan mejores condiciones de competitividad o están mejor preparadas para el desarrollo de su actividad. Por ello, nuestros incentivos se centrarán en las empresas de menos de 250 trabajadores y las entidades sin ánimo de lucro.

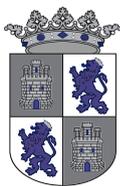
Los incentivos al fomento del empleo en empresas se canalizan a través de 8 líneas de actuación, con un importe total superior a los 16,3 millones y una previsión de 2.735 contrataciones, 1.800 de las cuales se prevé que sean indefinidas. En estos momentos todas las... estas ayudas se encuentran convocadas, excepto el programa de ayudas dirigidas al ámbito de la colaboración de las entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas en obras y servicios de interés general, cuyas bases ya se encuentran publicadas y cuya convocatoria saldrá mañana mismo en el Boletín.

Cabe destacar el apoyo a colectivos vulnerables con un incremento de la cuantía establecida con carácter general si la contratación por la empresa se realiza con alguna persona de estos colectivos, estableciéndose en actuación específica dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de trabajadores desempleados y personas beneficiarias de la renta garantizada de ciudadanía.

De modo idéntico, se establecen estos mismos incentivos si se trata de un municipio de menos de 5.000 habitantes o si el centro de trabajo radica en un municipio incluido en alguna zona de intervención de alguno de los Programas Territoriales de Fomento vigentes.

Y guardando coherencia con el resto de las medidas propuestas por el ECYL, se incentivan los proyectos que impulsan el acervo cultural de nuestra Comunidad, que protejan nuestro medio ambiente, que promuevan los sectores emergentes o que apoyen proyectos de alto valor añadido.

Finalmente, el apoyo a la constitución como trabajadores por cuenta propia focaliza importantes recursos de nuestras políticas activas con un doble objetivo: dar



una oportunidad a quienes quieren iniciar una actividad empresarial, principalmente a los jóvenes; y estimular la creación de empleo y la reducción de las tasas de desempleo.

En lo relativo al fomento del empleo por cuenta propia, me gustaría advertir que más de 1.000 trabajadores desempleados abandonan anualmente las listas del paro para iniciar una actividad empresarial por cuenta propia gracias a nuestros incentivos de autoempleo. En concreto, en este ejercicio, esperamos que 1.314 personas se beneficien de medidas específicas destinadas a esta finalidad, con una inversión cercana a los 10 millones de euros. De hecho, hemos incrementado la convocatoria inicial en más de 3.000.000 de euros para poder atender todas las solicitudes existentes. Los jóvenes son el colectivo prioritario de estas medidas, así como los mayores de 45, los parados de larga duración o las personas con discapacidad, entre otros, quienes podrán ver incrementada la cuantía de la subvención establecida, con carácter general, con incrementos adicionales.

Especial relevancia se presta a nuestros municipios para que las nuevas actividades productivas se creen en ellos con incrementos adicionales si tienen menos de 5.000 habitantes, o si están ubicados en la zona de intervención de algunos Programas Territoriales de Fomento vigentes o si es una zona de transición justa de León y Palencia. De hecho, a estos últimos municipios va dirigida una línea de acción específica con Fondos de Transición Justa y con actuaciones que combinan formación, intermediación laboral y apoyo al emprendimiento.

Este conjunto de medidas impulsadas por el ECYL se complementa con otras promovidas igualmente por la Consejería para ofrecer una amplia cobertura y apoyo a todas aquellas iniciativas relacionadas con el autoempleo. Es absolutamente necesario apoyar a todas aquellas personas que exponen su esfuerzo y parte de su capacidad económica para iniciar un proyecto innovador. Con estos programas pretendemos que puedan mantenerlo de forma sostenible y a medio plazo.

Junto con los incentivos para la contratación o el autoempleo, la formación es uno de los servicios más destacados que prestamos. El Pilar Europeo de Derechos Sociales establece como primer principio el derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente, inclusiva y de calidad para todos. El mismo pilar determina como cuarto principio el derecho a la formación durante las transiciones profesionales. Entre los objetivos marcados por la Unión Europea está el que dispone que para el año dos mil treinta, al menos, el 60 % de la población adulta debe haber participado en cursos de formación cada año. Y, en consonancia con todo ello, estamos diseñando una oferta de formación vinculada completamente a las necesidades reales de las empresas, fomentando la adquisición de capacidades y competencias a lo largo de toda la vida laboral.

La formación para el empleo debe servir para mejorar la necesaria cualificación profesional de los trabajadores y es una medida que nos permitirá tanto vincular talento -el talento que produce nuestra Comunidad- como mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Castilla y León debe seguir apostando de manera decidida por la profesionalización y la cualificación de nuestro capital humano, adecuándoles a las nuevas necesidades que impone la competitividad en el mercado laboral de la industria 4.0, o las relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la



economía para trabajadores ocupados. Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo apostamos por vincular el cambio de modelo productivo con la potenciación de la industria y la adecuación de los perfiles y las competencias profesionales, y que esta competitividad, además, se traduzca en empleo estable. De ahí, la apuesta inequívoca de la Junta de Castilla y León por la formación como un mecanismo necesario e imprescindible para mejorar la cualificación tanto de trabajadores desempleados como ocupados, y que les haga adoptar nuevas capacidades para abordar un escenario sujeto a cambios constantes y que presenta necesidades nuevas cada día.

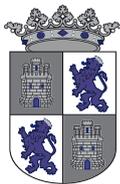
En cuanto a la formación para el empleo dirigida a trabajadores desempleados, vamos a destinar más de 63 millones de euros, con una participación prevista superior a los 18.000 beneficiarios. Vamos a desarrollar subvenciones en concurrencia competitiva destinadas a la financiación de la oferta formativa de Formación Profesional asociada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, medida convocada inicialmente por 46,2 millones de euros, que se amplía hasta 50 millones de euros para dar cobertura a la mayoría de las solicitudes presentadas.

Vamos a retomar las acciones formativas desarrolladas con medios propios, después de las dificultades derivadas de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto-ley 3/2021, de veintiocho de diciembre; la reforma laboral que eliminó la posibilidad de celebrar contratos de obra o servicio determinado y, por tanto, la posibilidad de contratar especialistas para el desarrollo de estos cursos específicos. Para ello, estamos trabajando diversificando diversas líneas de acción para poder desarrollar las oportunas tareas de preparación, participación, evaluación y justificación de cada acción formativa que se programe. Además, estamos pendientes de negociar el plan anual de actuaciones con el Ministerio de Educación, cuya aprobación esperamos poder tener antes de final de año para nuestros tres centros de referencia nacional, punteros cada uno en su área, y que estos puedan retomar su actividad.

Como novedad para este ejercicio, hemos ampliado la formación en empresas de sectores estratégicos a todos los sectores -antes estaba limitado exclusivamente a la automoción y al agroalimentario- para que aquellas empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador puedan desarrollar sus propios proyectos formativos. Y, además, aprovechando los recursos que nos ofrece el Fondo de Transición Justa, se han programado acciones formativas en las zonas de Bierzo-Laciana, La Robla y Guardo-Velilla.

Conviene recordar finalmente que aquellos trabajadores desempleados que participen en acciones formativas podrán solicitar ayudas para cubrir los gastos de transporte, manutención y alojamiento en los que incurran por razón de su participación en los cursos. Además, podrán solicitar una ayuda para facilitar la conciliación y una beca por día de asistencia para quienes tengan una discapacidad reconocida. Para estas becas y ayudas, al igual que el año anterior, hemos duplicado el crédito destinado anteriormente hasta los 4,9 millones de euros.

En relación a los trabajadores ocupados y a su formación, hay que advertir que la formación a lo largo de toda la vida laboral se configura como un derecho, pero también cada vez más como una obligación para no perder el tren de la innovación. El fuerte cambio tecnológico y económico y los imparable procesos de globalización reforzados con la inteligencia artificial van a provocar muchos cambios, sin que aún tengamos certeza sobre cómo se van a producir y de qué manera nos van a afectar.



Lo que es innegable es que solo quienes estén mejor preparados podrán mantenerse en sus puestos de trabajo o podrán optar a las nuevas oportunidades que estos cambios nos ofrezcan. Solo con una adecuada cualificación y flexibilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes podremos afrontar los nuevos retos que se avecinan. Y es que la formación continua puede asegurar la permanencia de los trabajadores dentro del sistema productivo, y es la forma, además, de proporcionar recursos adicionales para que quienes pierdan su puesto de trabajo puedan orientarse hacia otros sectores más dinámicos o con mayores posibilidades de futuro.

Nuestras acciones formativas también se dirigen a cubrir aquellas necesidades establecidas como prioritarias hacia los sectores más innovadores y con mejores perspectivas de empleo. Dichas acciones formativas van a permitir la flexibilidad en la modalidad de impartición para que todos los trabajadores interesados no tengan dificultad para acceder a su impartición.

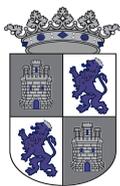
En este ejercicio hemos reforzado las dos líneas principales de formación para ocupados, incrementando la cuantía inicialmente convocada para ampliar la cobertura al mayor número de beneficiarios posibles. En total, destinaremos 24 millones de euros para facilitar a 48.000 personas su formación.

Dentro del bloque de formación, quiero destacar la importancia que desde el ECYL estamos dando a la formación dual, entendiéndola como tal esa formación que se realiza de forma simultánea con la práctica profesional en un puesto de trabajo. Esta formación representa una doble ventaja: por un lado, se completa la actividad formativa; y, por otro, se adquiere una primera experiencia laboral en una profesión relacionada. Más de 60 millones de euros son los que vamos a destinar a la formación dual en nuestra Comunidad, con una previsión de 3.500 participantes. El Programa Mixto de Formación y Empleo es la medida más destacada, con 38 millones de dotación y 2.200 beneficiarios. Este año, además, mantenemos el desarrollo de la línea de formación dual para empresas, con un presupuesto de 15 millones de euros y una previsión de 500 beneficiarios.

Además, y como novedad, quiero resaltarles que vamos a ampliar la colaboración con las fundaciones generales de las universidades públicas, manteniendo un programa de prácticas no laborales, pero dándole encaje en un marco más amplio en el desarrollo de una acción global dentro del ámbito universitario; contemplando itinerarios de preorientación, orientación, cualificación en habilidades transversales y capacitación para el empleo, asistencia en la inserción laboral, y actuando estas fundaciones como agente colaborador de la Administración, informando a las empresas con las que contactan para facilitar el empleo de los universitarios, informándolas de las posibilidades que otorgan nuestras políticas activas de empleo.

Además, estamos valorando extender fórmulas como la que actualmente tenemos en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Valladolid a otros proyectos similares en otras provincias: el famosísimo Renault Experience.

Finalmente, mantendremos el Programa de Primeras Experiencias (ELPEX), cofinanciado ahora con el Fondo Social Europeo, una vez agotada la senda financiera del MMR, con el que se financió anteriormente. Nuestra convocatoria, que sale hoy publicada con un crédito ampliado hasta los 4,4 millones de euros para una mayor cobertura y participación, se mantiene como destinatario a los municipios de más de 5.000 habitantes, que ya tuvieron una amplia participación en la convocatoria anterior.



Este programa ofrece a los participantes un contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios de las personas destinatarias y, además, ofrece un servicio de tutoría de las personas contratadas durante los tres primeros meses de la relación laboral. Todo ello con la finalidad de garantizar un servicio de apoyo a la persona joven mediante el acompañamiento personal y el asesoramiento inicial durante el proceso de incorporación al trabajo.

La prestación de servicios a trabajadores y empresas se articula como una obligación de los Servicios Públicos de Empleo, garantizada en todo el Estado mediante la cartera común de servicio en condiciones de igualdad y acceso gratuito a todas las personas. Y en nuestra Comunidad más de 200.000 personas en el año dos mil veintitrés recibieron algún servicio o participaron en alguna de las medidas convocadas en nuestras políticas activas de empleo.

Son los usuarios del Servicio Público de Empleo tanto los desempleados como los empresarios, y vamos a priorizar la prestación de una atención personalizada tanto a unos como a otros. Son evidentes así los continuos cambios que se están produciendo en nuestro contexto sociolaboral. Por ello, desde el ECYL pretendemos incidir en servicios fundamentales, como son la información, la intermediación y la atención personalizada, al tratarse de elementos claves en el proceso de búsqueda de empleo. Este proceso es más crucial y adquiere una importancia aún mayor cuando se enfoca a colectivos vulnerables, quienes a menudo enfrentan desafíos adicionales al buscar oportunidades laborales. Abordar las necesidades específicas de estos grupos requiere estrategias y enfoques adaptados.

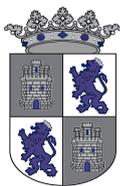
Por ello, recientemente, en el mes de agosto hemos puesto en marcha un plan especial de atención a mayores de 45 años perceptores del subsidio, con el fin de realizar con este colectivo de atención prioritaria un diagnóstico individualizado que les permita acceder a un itinerario personalizado adecuado a su perfil, y que además les facilite la mejora de su empleabilidad y, finalmente, su inserción.

El ECYL también quiere ser el referente de nuestros empresarios. Por ello, y con objeto de mejorar la prospección y la captación de ofertas, desde el ECYL estamos implementando una serie de iniciativas con objeto de mejorar esta atención. Así, les relataré -como ejemplo de esta serie de iniciativas- que mañana mismo en Béjar vamos a realizar un encuentro con empresarios-ECYL para informarles de nuestras actuaciones que llevamos a cabo y que puedan ser de su interés.

Así, a mayores de los servicios que originariamente se venían prestando, como el registro de ofertas de empleo, la gestión y difusión de las mismas a través de los portales de empleo del ECYL, del Sistema Nacional de Empleo y el EURES, así como por redes sociales y boletín electrónico de empleo, estamos trabajando en un protocolo que facilite y unifique los servicios que se dan al empresario, de tal modo que este mismo protocolo sirva para atender a la empresa y al emprendedor, puesto que son servicios complementarios.

También hemos creado un grupo de atención a empresas que tiene por objeto detectar y dar respuesta, mediante una atención personalizada, a las necesidades de empleo y formación de estas organizaciones.

El Servicio Público de Empleo, en su afán de ser pionero también en las nuevas tecnologías de la intermediación, ha incorporado recientemente novedades importantes a su sistema de intermediación, disponible a través de la oficina virtual de



empleo y del portal web del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. En este campo estamos desarrollando una plataforma que permita hacer un seguimiento de los contactos y servicios que se dan a las empresas con objeto de tener un seguimiento más fiel y más continuo.

En cuanto a la intermediación y a la orientación laboral –como ya les he anunciado anteriormente–, en lo que queda de legislatura, el ECYL va a redoblar los esfuerzos para incrementar la captación de oferta de empleo disponible. Vamos a intensificar la cooperación con el mercado de trabajo y con los agentes que operan dentro del mercado de trabajo, de tal modo que, con el objetivo de ampliar la eficacia de nuestras políticas activas, vamos a colaborar con cuantas personas y agentes puedan aportar valor a nuestras políticas y nuestras acciones. Les cito dos ejemplos muy significativos.

Les he anticipado antes la relación que tenemos con las fundaciones generales de las universidades de Castilla y León, que hemos diseñado de forma conjunta con ellos un programa de atención temprana para la realización de acciones de intermediación y medidas en el ámbito de las políticas activas de empleo destinadas no solo a inserción de los titulados universitarios, sino también a los egresados de la Formación Profesional.

Otra colaboración interesante es la que llevamos con Cruz Roja, con cuyo soporte vamos a desarrollar dos programas novedosos: uno llamado “Aceleradores GO de Empleo Juvenil”, que sirve de complemento a lo que ya desarrollamos en colaboración con las FUNGES y las Cámaras de Comercio, que busca motivar a jóvenes vulnerables a participar en itinerarios sociolaborales, a la vez que promueve mercados inclusivos con empresas, a favor de la empleabilidad e inserción de estos jóvenes; y otro programa con Cruz Roja denominado “Proyecto Reto Social Empresarial”, que pretende reducir las barreras y condicionantes de origen, edad, sexo y género de las personas infrarrepresentadas en el mercado laboral y aumentar la contratación directa en las empresas, promoviendo mercados inclusivos y diversos en favor de las personas en riesgo y en favor de la igualdad de oportunidades.

Con la Fundación Secretariado Gitano colaboraremos en un programa, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, denominado “Itinerarios integrados de inserción para las personas jóvenes gitanas”.

Además, también vamos a continuar desarrollando el Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI). Hemos convocado una parte de este programa el cuatro de noviembre, una vez finalizada la programación anterior. Esta convocatoria ha consistido en un importe de 2,7 millones de euros y va dirigido exclusivamente para entidades sin ánimo de lucro; y en el dos mil veinticinco le convocaremos abierto a otros solicitantes. El objetivo es el favorecer las condiciones para la consecución de un primer empleo o la reincorporación de la población trabajadora al mercado laboral, a través de acciones de acompañamiento que conllevan búsqueda activa de empleo, siendo la formación una parte más de este acompañamiento y previéndose un mínimo de inserción en función de la situación del mercado de trabajo.

Seguiremos impulsando proyectos realizados a través del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación –que se conoce como COECYL–, con el fin de difundir distintos proyectos realmente innovadores y de emprendimiento que



supongan un escaparate y laboratorio de ideas, destinado a posibles emprendedores de la Comunidad.

Seguiremos creando contenidos de divulgación, herramientas y servicios... herramientas y servicios de empleo, intermediación, orientación, asesoramiento a empresas y emprendimiento; y, en colaboración con las Cámaras de Comercio, seguiremos apostando por ferias provinciales de empleo y emprendimiento, a las cuales -les anticipo- las evolucionaremos y daremos una vuelta en su concepción, con el objeto de mejorar los procesos de búsqueda de empleo e incentivar la contratación y las prácticas en empresas.

Para la atención presencial al ciudadano contamos con 54 oficinas de empleo, que busca dar una prestación eficaz de servicios, tanto a desempleados como a empresas. Estas unidades se verán reforzadas próximamente con la contratación de nuevo personal. Estas 54 oficinas de empleo, repartidas por toda la Comunidad, son la punta de lanza donde orientadores y personal técnico realizan una labor de información, intermediación y atención a usuarios y a empresas para lograr una mayor conexión entre oferta y demanda. Además, la modernización de estos espacios, así como de los recursos materiales y aplicativos informáticos necesarios para su normal funcionamiento es un requerimiento necesario al que se van a destinar alrededor de 8.000.0000 de euros.

Con todos los instrumentos que anteriormente he descrito y coincidiendo con la finalización de una III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, nos proponemos elaborar una nueva planificación, que sea acorde con las demandas de los ciudadanos. Esta va a ser una oportunidad para reforzar el compromiso de Castilla y León con la orientación, la intermediación y la inclusión laboral. Vamos a trazar un camino claro para un Servicio de Empleo moderno, centrado en la cercanía con el usuario, la personalización y la eficiencia.

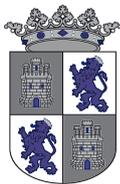
Por tanto, nuestro compromiso pasa por reforzar la intermediación laboral y la orientación personalizada como ejes estratégicos, y esto se va a lograr mediante la adopción de plataformas digitales y multicanal, con una mayor inversión en formación, alineada a las necesidades del tejido empresarial local y a través de una colaboración estrecha con otras Administraciones y agentes sociales. Castilla y León aspira a no solo seguir las directrices nacionales, sino a liderar la innovación en los Servicios Públicos de Empleo, poniendo en el centro a ciudadanos y a empresas.

Este compromiso se traduce en una estrategia de futuro que apuesta por una gestión eficiente, integradora y adaptada al siglo XXI; que va a responder a los retos actuales y a las oportunidades de crecimiento de nuestra Comunidad.

Sin más, quedo ya a disposición de estas señorías para aclarar todas las cuestiones que puedan formular y debatir de cuantos extremos consideren oportunos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

**LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:**

Gracias, presidente. Señorías, de nuevo, buenos días. Desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos la comparecencia, la intervención y toda la explicación e información que nos ha facilitado el ilustrísimo señor don Jesús Blanco Martínez, gerente del Servicio Público de Empleo, sobre las actividades, propuestas, iniciativas que desde el ECYL tienen previsto durante el tiempo pendiente en esta undécima legislatura.

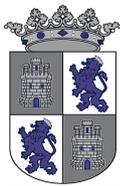
Comparece a petición de nuestro grupo parlamentario -y, bueno, tras la tranquilidad que nos da a todos conocer que estamos celebrando esta Comisión con absoluta legitimidad-, sí que, insistimos, comparece a petición del Grupo Parlamentario Popular, dado que entendimos que era conveniente y necesario, y más en el caso concreto del ECYL, que ha sufrido distintas vicisitudes en su dirección y en su gestión; algo que, estamos seguros, conoce muy bien el señor Blanco Martínez y que el gerente ya cuenta con que el resto de los grupos parlamentarios se lo irán recordando a lo largo de esta comparecencia.

Como les decía, aunque la consejera al inicio de su mandato compareció exponiendo las líneas de actuación, es evidente que, aunque solo fuese por una cuestión de tiempo, no iba a poder detallar todos y cada uno de los programas y actuaciones de la Secretaría General, de las cuatro Direcciones Generales y de la Gerencia del ECYL. Hecha esta salvedad, para dar respuesta a algún grupo parlamentario que en las anteriores comparecencias parecía que lo cuestionaba, en ese empeño de cuestionar todo, simplemente hecha, como decimos, esta salvedad, intentaremos entrar en materia.

Señor Blanco Martínez, ha iniciado su intervención facilitando los últimos datos de empleo, su evolución a lo largo de la presente legislatura, datos esperanzadores, positivos. La población activa de nuestra Comunidad -un millón ciento cincuenta y dos mil cien mil personas- se ha incrementado durante lo que llevamos de legislatura en casi 50.000 personas; la población ocupada en Castilla y León -1.044.500- se ha incrementado en 55.000 nuevos ocupados, concretamente, en el último trimestre se han creado 32.000 puestos de trabajo; han aumentado los contratos indefinidos; y el número de asalariados con contrato temporal ha descendido. El número de afiliaciones a la Seguridad Social se incrementa interanualmente en casi 20.000 personas, son 43 meses consecutivos de incremento de la afiliación interanualmente. Contamos con 989.111 afiliados; es el cuarto mejor dato de afiliados en nuestra Comunidad de toda la serie histórica.

Señor gerente, creemos que compartirá que son datos que, lejos de llevar a la autocomplacencia, deben ser el acicate para continuar trabajando. No podemos olvidar que 107.600 personas están sin empleo y, detrás de cada persona sin empleo, hay una persona y una familia que atraviesan serias dificultades.

Efectivamente, como ha indicado, en lo que llevamos de legislatura el número de parados se ha reducido en 8.000 personas en Castilla y León. Nuestra tasa de paro es del 9,34 %, casi 2 puntos inferior a la media nacional. Somos la Comunidad con la novena tasa de paro más bajo de todas las Comunidades Autónomas. Nos ha parecido importante destacar los datos que ha facilitado porque evidencian que uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la Junta de Castilla y León es el pleno empleo, convencidos de que la mejor política social es el empleo de calidad.



Nos ha ido detallando, desgranando, las políticas más urgentes para la creación de empleo -las de formación y orientación-, lo que se traduce en más de 50 medidas ya convocadas; actuaciones en políticas activas de empleo en las que el Servicio Público de Empleo ha movilizado hasta el dos mil veinticuatro 238 millones de euros y, como ha indicado, dentro de las actuaciones, cuentan con ayudas directas para la contratación de trabajadores desempleados, ayudas indirectas mediante incentivos para que las empresas puedan contratar trabajadores, y también incentivos al auto-empleo, sin olvidar las actuaciones efectivas en el mercado laboral.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, si es posible, le pediríamos que nos amplíe información sobre algunos programas que nos parecen especialmente necesarios e interesantes. Nos ha informado que han ampliado la convocatoria de ELTUR, elevando su presupuesto a más de 20 millones de euros, y que de esta forma cubrirán todas las solicitudes presentadas -y quiero remarcar ese "todas las solicitudes presentadas"- . Es un programa consolidado, importante para los municipios de menos de 5.000 habitantes, que ayuda a fijar población en el mundo rural y nos gustaría saber en estos momentos a cuántas personas se puede estar llegando con este programa.

Señor gerente, en el propósito de apoyar a colectivos que -entendemos- pueden contar con mayores dificultades para encontrar un empleo, hay tres programas que ha citado y de los que nos gustaría que nos informase con más detalle: el Programa ELEX, para personas con discapacidad; JOVEL, dirigido a los jóvenes; y MAYEL, orientado a los mayores de 45 años. Son programas consolidados, pero nos gustaría saber qué repercusión, qué difusión, cómo están funcionando, qué volumen de personas se están beneficiando. La consejera, en su comparecencia, nos adelantó que iban a realizar novedades en la gestión de estos programas; no sabemos cómo están evolucionando esas novedades, si nos pudiese ampliar o detallar un poquito más.

Dentro de las competencias del ECYL, destaca la formación y también, como ha indicado, se ha ampliado la formación en empresas a todos los sectores estratégicos. Parece que antes estaban solo dedicados o se limitaba, más bien, a la automoción y a la agroalimentación. Y para que puedan desarrollar sus propios proyectos formativos, como decimos y como ha indicado, se ha ampliado a todos los sectores estratégicos.

Para el desarrollo de actividades formativas, cuentan con los centros de formación y, como hoy nos ha vuelto a informar, los cambios normativos introducidos por el Real Decreto-ley 3/2021, de veintiocho de diciembre, la reforma laboral eliminó la posibilidad de celebrar contratos para obra o servicio determinado y, por lo tanto, la posibilidad de contratar a especialistas para el desarrollo de cursos específicos, evidentemente, con unas consecuencias muy negativas para la formación. Una de las formas que plantean para solventar esta situación es incorporar formadores para preparar, impartir, evaluar y justificar las acciones formativas que se programen. Si nos puede también un poco avanzar cómo están disponiendo, cómo están avanzando y no sé si desde la... desde el ECYL apuestan por ese personal docente no experto que esta ley tiró por tierra.

Señor Blanco Martínez, como nos ha indicado y como todos sabíamos, contamos con 54 oficinas de empleo repartidas por toda la Comunidad; oficinas en las que los orientadores y el personal técnico informan y atienden a los usuarios y a las empresas. Su labor de intermediación, al fin y al cabo, debe consistir básicamente en



lograr esa mayor conexión entre oferta y demanda. Para la modernización de estas oficinas, destinada a la mejora de sus recursos y... y destinado también a esa mejora de la planificación informática, tienen previsto -nos ha indicado- destinar 8.000.000 de euros. Nos gustaría saber si esa... anuncio que nos ha hecho de contratación de nuevo personal, estas dos actuaciones importantes para estas 54 oficinas, cómo están en este momento.

Aunque imaginamos que el diálogo social centrará una parte importante del resto de las intervenciones, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que los 17 acuerdos firmados por Alfonso Fernández Mañueco como presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León dejan clara la firme apuesta del Gobierno de la Junta de Castilla y León por el diálogo social. Nos ha gustado esa matización que ha hecho, nos ha gustado que esas mesas de consenso... parece que más idóneo denominarlas "mesas de trabajo" que "mesas de negociación". Esperemos que en esas mesas de trabajo se sigan llegando a acuerdos que beneficien al tejido empresarial, que beneficien a los empleados, que beneficien a los empresarios, para que nuestro tejido empresarial pueda seguir creciendo y que anuncios como el que ha hecho ayer el presidente Alfonso Fernández Mañueco de destinar a la industria agroalimentaria 312 millones para la modernización del sector, un sector que cuenta con 43.000 empleados y más de 3.000 empresas, puedan ser fructíferos y pueda... puedan conseguir que esas cifras de... de desempleo cada vez sean menores y que siga incrementando el número de personas que se incorporan a la población activa. De momento, nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

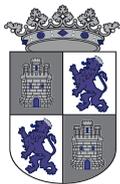
Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Permítame darle la bienvenida en primer lugar. Lamento haber llegado un poco justo para no saludarle personalmente y para, en fin, agradecerle que venga aquí a hablar de un ente inexistente, porque viene usted a hablar de la planificación y las líneas de actuación durante la presente legislatura. Si algo no ha existido es planificación. Usted creo que es el número 5. Vicisitudes se ha llamado a esto aquí, como si no tuviera que ver con ellos. Vicisitudes, como si nada hubiera tenido que ver el Partido Popular. Vicisitudes, oiga, ahí es nada. Pero, bueno, llamémoslo así.

Claro, lo primero que hay que saber es, oiga, qué es lo que han hecho durante la presente legislatura. Vamos, por tanto, a otro documento mítico, inexistente -vivimos en la mitología-: el documento de Presupuestos de dos mil veinticinco; ese documento fantasma, nunca aprobado en Consejo de Gobierno, que nos informa, entre otras cosas, entre sus múltiples documentaciones, del estado de ejecución del Presupuesto. No le voy a hablar... bueno, sí, también le hablaré del dos mil veinticuatro, pero voy a hablar del consolidado, que es dos mil veintitrés.

En dos mil veintitrés, ustedes tenían 334 millones de crédito para transferencias de capital. Ejecutaron 240 millones; dejaron 93 millones sin ejecutar. Esto debe ser la planificación. Esto debe ser una vicisitud. Comprenderá conmigo que, con este



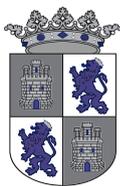
grado de ejecución, los resultados en la política de empleo se deberán a cualquier cosa, menos a la acción de una Gerencia inexistente, decapitada reiteradas veces y que no ejecuta su presupuesto. Esto es lo que ustedes han estado haciendo en la presente legislatura. Sé que no es su responsabilidad, pero es de lo que viene usted a hablar aquí.

Ha hablado -como no puede ser de otra manera, porque es el tema principal- de la evolución del empleo en nuestra Comunidad, de la favorable evolución del empleo en nuestra Comunidad. De hecho, durante la presente legislatura, a la que nos referimos, pues hemos pasado de una tasa de paro de 11,23, según la EPA, al 9,34, una buena evolución; peor que la de la media nacional. De hecho, de hecho, la diferencia a principio de legislatura entre la nacional y la nuestra estaba en 2,5 puntos y ahora está en 1,8: 13,73 contra 11,23, principio de legislatura; 11,21 contra 9,34 en la última EPA. Eso quiere decir que se ha reducido esa diferencia -siempre estaba a favor de Castilla y León- en un 25 %. Por tanto, quizás el mérito -llámenme loco- no está tanto en las políticas inexistentes y caóticas de la presente legislatura de la Comunidad como en las reformas emprendidas a nivel nacional -que, por cierto, entre otras vicisitudes, el Partido Popular no aprobó-. Por tanto, la primera en la frente. Oiga, los datos son buenos, pero no son tan buenos o no han evolucionado tan bien como se dice que han evolucionado.

¿Qué ha ocurrido...? Ha hablado usted también del autoempleo, de los autónomos. No ha querido nombrarlos así, ¿no?, porque ha venido a decir que si había política de éxito o no. Mire, los números; los números en la... último informe, publicado también, también publicado por la propia Consejería. Nosotros perdemos autónomos en octubre en el interanual un 1 %, España gana un 1,2. Igual nuestras políticas son peores que la media. Eso es lo que dice la estadística.

Por cierto, me va a permitir un consejo porque veo... hay algunas cosas que no dejan de sorprenderme en la... supongo que es del anterior gerente, ¿eh?, o de la anterior Consejería; yo no... no se lo voy a atribuir a usted. Pero en esta última gráfica, de evolución de trabajadores autónomos dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, ocurren cosas tan curiosas como que 186.000 está por debajo de 184.000. Pero es que ustedes haciendo gráficas hay que decir que son bastante buenos, porque todo puede ser posible, incluso que un decrecimiento parezca en una gráfica un crecimiento. Pero, bueno, es un chascarrillo, sé que usted no tiene que ver. Pero, hombre, me gustaría que la información de la Junta con respecto a los Presupuestos fuera un poco mejor.

Vayamos ahora al asunto de los Presupuestos, porque, claro, de lo pasado ya le he informado. Esta es la situación del empleo en la Comunidad, de cómo ha evolucionado con respecto al nacional. ¿Y del futuro? El futuro que le queda a usted y a nosotros en esta legislatura son los Presupuestos de dos mil veinticinco, ¿o no?, porque todas estas políticas usted pretenderá hacerlas con un Presupuesto. Entiendo yo, ¿o no? No, es que esto es importante porque, claro, si no tenemos Presupuesto, ¿qué nos viene a contar usted aquí? Porque yo me he tomado la molestia de leerme el Proyecto de Presupuestos, supongo que usted también, ¿no?, supongo que usted también. Usted sabrá que en itinerarios de inserción se pasa de 2.050.000 a 130.000, o que transferencias para orientación, formación e inserción de desempleados bajan 4.000.000, de 21.600.000 a 17 millones. En un Presupuesto que supongo que usted ha mirado. A mí me dijo el consejero que sí, que los nuevos equipos los



habían mirado. Entonces esto es... ¿lo pongo a su cuenta o al del anterior?, ¿esto va a su cuenta o al del anterior? No, digo... [Murmillos]. Eso me lo tendrá usted que explicar porque, claro, si usted me dice que van a seguir en esta línea de bajar lo destinado a formación e inserción, tal y como figura en ese -insisto- documento mítico de los Presupuestos, pues entonces malamente, malamente, podemos seguir hablando de este asunto.

Yo insisto que le agradezco su presencia aquí y que nos hable de asuntos tan interesantes como, por ejemplo, la Formación Profesional, que también está en un terreno a veces dudoso, porque está en Educación, está en Empleo, dependiendo del día. Pero ¿cuál es la realidad de ayer, eh? No... no le voy a sorprender con una cosa... Ayer en los periódicos. Solo el 68 % de los alumnos en Castilla y León acaban el Grado Superior en Formación Profesional; el índice más bajo de toda España. ¡De toda España! Esto no sé a quién se lo vamos a atribuir. ¿Será otra vicisitud, quizás? Puede que sea otra vicisitud, ¿eh?, de las que nada han tenido que ver quienes llevan ocupando el Gobierno toda esta legislatura y nombrando y desnombrando consejeros y gerentes de Empleo.

Esta legislatura sí, sí tiene un récord que va a ser difícil, pero difícil de batir en lo que respecta a políticas de empleo, que es el elevado número de gerentes del ECYL. Espero que no se mejore ese récord y que usted consiga acabar la legislatura, ¿eh? Pero, desde luego, si hay una política destacada en la que sí se puede presumir en la presente legislatura de haber creado empleo es en la Gerencia del ECYL. No se ha dado una situación como esta en la historia de esta Comunidad. Pero no se preocupe, el Partido Popular no ha tenido nada que ver. No estaba allí. Alfonso Fernández Mañueco no estaba allí cuando todo esto sucedía, acaba de llegar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor Blanco Martínez y su equipo. Si acudimos al informe del mercado de trabajo de la provincia de Soria con datos relativos a dos mil veintitrés, establece que la reciente Encuesta de Población Activa revela una serie de aspectos preocupantes en cuanto a la eficacia de las políticas activas y su impacto en el contexto específico de Soria, una de las provincias más afectadas por el envejecimiento y la despoblación. Y es que la situación en la provincia de Soria, marcada por un notable... una notable variación interanual en algunos indicadores, pone de manifiesto las diferencias... o deficiencias en la gestión de los recursos y en la implementación de políticas de empleo.

El hecho de que pueda apreciarse alguna mejoría en alguno de estos indicadores no necesariamente refleja una intervención que sea de todo eficiente, sino que puede estar influida por varios factores externos, como la recuperación económica a nivel nacional, y, en muchos casos, resalta las limitaciones de un modelo que no responde adecuadamente a las necesidades del mercado laboral soriano. Porque es necesario implementar políticas diferenciadas según las particularidades que haya



en cada territorio, y las de Soria no están siendo tenidas en cuenta como deberían porque siempre nos hablan de que apenas existe paro, pero no hablan de lo lógico que es el hecho de que no haya apenas paro cuando no hay personas ni empresas ni población activa.

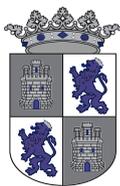
Por ello, es necesario abordar cómo se están llevando a cabo las políticas activas de empleo para analizar si esa reducción del paro es sostenible y si responde a un trabajo cualitativo por parte del Servicio Público de Empleo o si más bien se trata de una reducción superficial. Es preocupante que muchas de las oportunidades laborales disponibles en la provincia de Soria no cuenten con esa estabilidad contractual ni garantías para el desarrollo profesional, lo que genera una situación de alta rotación y precariedad. Además, la gestión del Servicio Público de Empleo muestra fallos importantes en su capacidad para vincular a los desempleados con las vacantes disponibles en el mercado. Por ello, consideramos que es urgente que se implementen planes de formación orientados a las áreas de mayor empleabilidad en Soria.

Un aspecto destacado en la provincia ha sido el incremento de los contratos indefinidos, que representan un 38... -perdón- 39,81 % del total de contratos formalizados en dos mil veintitrés, según el informe señalado. Aunque esta cifra es superior a los años anteriores, no debe ignorarse que la mayoría de los contratos indefinidos están concentrados en sectores de baja cualificación y remuneración, lo que limita las posibilidades de desarrollo profesional de los trabajadores. También es preocupante que el porcentaje de contratos temporales siga siendo elevado, especialmente entre los pocos jóvenes que quedan en la provincia y aquellos con estudios básicos, quienes encuentran empleo mayormente a través de contratos eventuales y de baja estabilidad.

Además, el descenso general de los contratos en Soria, con una variación interanual negativa del 22,65 %, es un indicador preocupante que revela la pérdida del dinamismo en el mercado laboral local y un claro fallo en la capacidad de atracción de empleo que tiene la provincia de Soria. Este descenso es particularmente grave entre los jóvenes y aquellos con formación universitaria, quienes experimentaron un descenso de contratos del 32,42 %, el más elevado de todas las categorías formativas. La gestión del Sector Público de Empleo no ha logrado fomentar un entorno atractivo para los jóvenes profesionales, quienes, ante la falta de oportunidades, suelen optar por abandonar la provincia en busca de mejores condiciones en otras regiones, incluso fuera de España.

Asimismo, en términos de sectores de actividad, Soria mantiene una gran dependencia del sector servicios, que representa el 67,25 % de los contratos registrados en dos mil veintitrés. Aunque el sector servicios es fundamental para cualquier economía, la... la alta concentración de empleo en este sector puede ser problemática si no se acompaña de políticas que promuevan la diversificación del tejido productivo. La falta de desarrollo en sectores como la industria y la construcción, que han experimentado retrocesos significativos en el número de contratos, refleja una política insuficiente de fomento del empleo y diversificación económica.

Además, la gestión del empleo en Soria presenta también una preocupante disparidad de género: mientras que, en el año pasado y según el informe mencionado, la ocupación masculina aumentó un 14,95 %; las cifras de empleo femenino no registraron cambios. Esto sugiere una falta de políticas efectivas para fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, especialmente en sectores en los



que tradicionalmente han estado infrarrepresentadas. Esta desigualdad perpetúa las brechas de género con el acceso a oportunidades laborales. Además, la alta tasa de contratación indefinida para varones en comparación con las mujeres, que representan solo el 41,86 % de los contratos indefinidos, señala una gestión de empleo pública que aún no incorpora de manera eficaz estrategias para reducir esa brecha de género en el ámbito laboral que estamos comentando. Por ello, entendemos que es crucial que el Servicio Público de Empleo implemente programas de fomento específicos para mujeres.

A la luz de estos datos podemos comprobar como la provincia de Soria presenta importantes deficiencias en términos de adecuación de las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de su mercado laboral, por lo que espero que tengan en cuenta estos datos para, precisamente, cambiarlos. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Blanco, bienvenido. Bien, usted nos ha dado los datos y... y ahí están y les podemos ver todos y se han ido repitiendo a lo largo de la mañana. Pero nosotros queríamos hacer desde Vox un... una pequeña observación. Porque para poder tener un buen mercado laboral y, desde luego, buenos datos de empleo entendemos que hay tres criterios o tres principales líneas de trabajo: una es el análisis correcto y objetivo de los datos que nos indican pues qué situación tenemos, cuál es la evolución del empleo o hacia dónde evoluciona el empleo; unas causas económicas, sociales y legislativas que ayudan o perjudican a la calidad del empleo y, por lo tanto, de la ocupación; y unas políticas activas de empleo que se basan en las competencias de formación, orientación e intermediación.

Bien, sobre esto, en el punto uno, usted nos ha dado los datos y Castilla y León, a pesar de los... -claro, los datos les podemos ver cada uno como queramos y podemos resaltar lo que uno quiera, eso... eso es así-, pero Castilla y León comparativamente es una de las mejores regiones de España en... en tasa de paro y... y eso es constatable. Y, es más -lo ha dicho usted muy bien-, hay 8.000 trabajadores más o 8.000 desempleados menos en Castilla y León en lo que llevamos de legislatura. Y bueno, pues esos datos están ahí y hay que celebrarlo.

Respecto a las causas económicas, sociales y legislativas, esto sí nos interesa mucho. Porque tenemos una serie de condicionantes que... que influyen enormemente en el empleo. Esos condicionantes... hay unos que podemos controlar a nivel de Castilla y León o a nivel nacional, pero hay otros que son externos que no podemos controlar porque realmente España no pinta nada a nivel mundial, y eso hace que... que al final no podamos influir en... en muchas decisiones que luego en... en la microeconomía se ven reflejadas.

Por ejemplo, una desastrosa reforma laboral. Esa reforma laboral lleva... además lleva decenas de enmiendas que se han ido haciendo por la puerta de atrás



porque, obviamente, tenían enormes fallos y... y medidas contraproducentes y que estamos sufriendo. Y, luego, sobre todo porque está dirigido por... el Ministerio por una persona que, la verdad, es muy torpe y... y la verdad que no sé cómo... cada vez que habla no... no le da vergüenza todo lo que hace, y las causas que está generando a las pequeñas y medianas empresas y a los propios trabajadores. Eso es algo que sí podríamos controlar a futuro y esperemos que cuanto antes, mejor.

Por ejemplo, unos elevados costes de suministros energéticos que... que vienen marcados -a nuestro juicio- por erráticas y contraproducentes políticas energéticas que llevamos aplicando en España y, desde luego, también en Castilla y León.

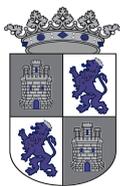
Una elevada carga impositiva. En... en esto sí que es cierto que Castilla y León ha hecho un esfuerzo... quizás no el que nos hubiese gustado a Vox, pero sí un esfuerzo importante durante estos años, que nos preocupa un poquito la deriva y que parece ser que se pueda estar relajando dadas las... el rechazo a las iniciativas que Vox ha llevado en estos tiempos en... en las Cortes de Castilla y León y que se han visto rechazadas por el Partido Popular.

Una parte importante: los elevadísimos costes laborales que soportan las empresas y autónomos. En materia de personal es probablemente uno de los costes más importantes y, desde luego, desde luego, desincentivan la creación de empleo y la contratación. Eso es un lastre, incluso para su trabajo, es un lastre muy importante. Y ahí sí que es verdad que se necesita... se necesita, bueno, echar a quien está al mando a nivel nacional, que son los principales causantes.

Y, luego, las ayudas y subsidios. La Junta aquí es un... es un intermediario. En realidad, las políticas de subsidio -pues tengo entendido- dependen del Ministerio. Y la verdad que estas sí que ayudan muy poco a... a que la gente busque trabajo y... y a que pueda... a que pueda salir cuanto antes de la situación de desempleo. Y además es algo que no solo lo dice Vox, lo dicen los empresarios. Hay una política de subsidios y de ayudas que desincentiva la búsqueda de trabajo. Por lo tanto, eso es algo muy grave; y, por lo tanto, también perjudica enormemente a su tarea diaria.

Y, luego, lo que es el... la tercera pata, obviamente, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que es... es el organismo encargado de esas actividades de... de fomento del empleo, la formación y la orientación; y... y que, desde luego, tiene importante... importante papel. ¿Por qué? Porque son las políticas activas, y lo dicen muy bien, son los remedios que vamos a poner a... a los resultados que puedan... que puedan lastrar la... la calidad del empleo y la... y la búsqueda rápida y... y efectiva de... de un puesto de trabajo.

Las Administraciones a veces damos muchos datos, se analizan las causas y las consecuencias, pero esas políticas reales, esas iniciativas que realmente subsanen los problemas en cuanto al... en este caso, al mercado laboral, pues esas a veces se ven un poco vacías de resultados. Y se destinan muchos millones de euros a esto, muchísimos millones de euros que a veces no tienen esos resultados tan óptimos como se desearía. Claro que es importante destinar recursos... importantes recursos a... a las políticas activas de empleo, desde luego que sí, y es muy importante. Pero también es muy importante el alto grado de ejecución... de ejecución que tenemos que... que buscar. Si no tengo mal el dato, en dos mil veintitrés, estando Vox al mando de esta Consejería, se mejoró, en este caso, en 20 puntos el grado de ejecución de las políticas activas de empleo con respecto al dos mil veintidós. Y eso es un dato constatable.



Bueno... yo quiero hacerle dos preguntas porque hay... hay algunas dudas que... Tenemos pendiente la ley... la nueva ley del ECYL. Está pendiente de aprobación. Es una buena ley. Y además es una ley que aproba... que aplaudieron incluso los sindicatos. La tenemos ahí. Yo creo que sería interesante que... que la pudiésemos sacar, porque entendemos que... que es buena y me gustaría saber cuál es su... su posición en esto. Y... y también si se van a unificar las políticas activas de empleo, porque están un poco repartidas, llevan 20 años así, y si... si realmente se van a unificar todas... todas las políticas activas de empleo.

Bueno, si me contesta a esto y... ya tendré bastante... bastante claridad y habremos aprovechado bastante bien, porque sí que es cierto que esa reforma del ECYL, que es su competencia, sería muy muy importante.

Luego tenemos, por ejemplo, respecto al PREPLAN -aquí sí que Vox tiene una queja-: mientras estaba negociando el Gobierno, prácticamente ya terminando, la Consejería de Presidencia retiró 10 millones de euros de... de los planes de políticas activas para gestionarlos ellos, porque, bueno, como tienen la... las competencias en tema de entidades locales, decidieron llevarlo... llevarlo a esa Consejería. Bueno, no creemos que con muy buena intención, pero bueno. Sí que es cierto que los alcaldes del Partido Popular pusieron el grito en el cielo al ver que se habían retirado de esas... esos recursos que ellos recibían, esa cantidad, y que la propia Consejería de... de Industria, Comercio y Empleo dotó. Y, por lo tanto, la pregunta es: ¿qué va a hacer usted para... -o la Consejería- para que vuelva esa cantidad de... de Presidencia a... a la Consejería competente?

Bueno. Luego hay... hay otra cosa que sí que quiero -voy fenomenal de tiempo-. El... la formación en los propios centros que tiene el ECYL, que la nefasta reforma laboral no permitía... bueno, no permitía, sí, ha permitido hasta el treinta y uno de diciembre que esa formación se pudiese... se pudiese hacer ahí, en los propios centros... A ver, no -perdón-. La reforma no permitía esa formación ahí, no la permitía, y se subsanó en julio con una Orden del consejero, en julio -el nueve de julio, creo, concretamente-, y para que se pudiesen impartir; pero, pero, pero, pero nos dicen que eso está parado por parte de... de los nuevos... iba a decir de los nuevos señores al mando, pero vamos a decirlo. Bueno, sí, es verdad, nos dicen que está parado y sí que nos gustaría, porque si ya se puso en julio, poderlo... poderlo poner a funcionar.

Y hay otra cosa que... la contratación temporal, en la contratación temporal de los programas mixtos de empleo, que es una formación obviamente muy importante también para... para ayuntamientos, otra vez la reforma laboral permitió... -que es ahí donde me he liado- permitió que se llevasen hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, la contratación de docentes y formadores. Bien. Se acaba el treinta y uno de diciembre, que queda poquito, qué va a pasar a partir del uno de enero de dos mil veinticinco y si usted tiene... tiene solución a eso. Y, en principio, eso es un poco lo más importante que tenemos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora procuradora doña Nuria Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Quiero que mis primeras palabras sean de condena y repulsa ante un nuevo asesinato de violencia machista, en el que ha sido asesinada una mujer de 36 años, y mostrarle, en nombre de mi grupo parlamentario, a sus familiares y amigos nuestras condolencias.

Y, ¿cómo no?, darle la bienvenida al señor Blanco y a todo su equipo a esta Comisión. Eso sí, quiero demostrar nuestra disconformidad ante el uso que se hace normalmente de esta Comisión, en la que comparecen todos y cada uno de los cargos de la misma... de la Consejería, con el único objetivo de que no lo hagan los agentes del diálogo social, algo que este grupo ha solicitado en reiteradas ocasiones desde el inicio de la legislatura y que se ha boicoteado una y otra vez. Espero que estas actitudes cesen, que se vuelva... que se nombre una Presidencia para esta Comisión y que se restablezca la... la normalidad democrática para la misma.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresar nuestra más profunda preocupación por una gestión ineficiente y, por momentos, negligente del ECYL, que, claramente, está fallando en su deber de impulsar empleo y el bienestar laboral de Castilla y León. Hoy nos presenta su programa de una forma optimista, pero la realidad nos muestra un panorama alarmante en el que la falta de ejecución y la escasez de resultados son la norma. El Partido Popular, con el presidente Mañueco a la cabeza, ha demostrado lo poco que le importa esta Consejería y, por ende, este Servicio, vendiéndolo al mejor postor a cambio de permanecer en el Gobierno.

Hemos comprobado como este Servicio pasó de mano en mano sin que el presidente de este Gobierno tomara ni una sola decisión, cómo lo desmantelaron y, solo cuando sus socios de Gobierno les dejaron plantados, usted... ustedes se han puesto al frente. Es necesario conocer esto para entender la poca relevancia que ustedes le dan a un área tan importante para las personas de nuestra tierra como es el Servicio Público de Empleo.

Señorías, los datos no engañan: el ECYL, bajo la Presidencia de Mañueco, no solo ha fallado en sus promesas, sino que ha mantenido a nuestra Comunidad en una situación de precariedad laboral mientras otros territorios avanzan. Y paso a hacer un breve análisis de los puntos más importantes.

En cuanto a población activa y ocupación, desde la llegada de Mañueco al Gobierno, Castilla y León ha visto un crecimiento de apenas 2,73 % en su población activa, es decir, 30.600 personas. Este ritmo es alarmante comparado con el 6,69 % de crecimiento en el conjunto de España, que suma 1.541.600 nuevas personas activas en el mercado laboral, es decir, a un ritmo 3 veces mayor. Esto nos deja en una situación de atraso frente al resto del país, reflejando una gestión que no ha sabido fomentar las oportunidades laborales necesarias para atraer y retener el talento.

Asimismo, el número de ocupados ha aumentado solo un 5,55 % en Castilla y León, con cincuenta y... 54.900 personas ocupadas más, frente al 10,19 % de aumento en España, donde los ocupados han crecido en 2.018.100, a un ritmo doble. Y, a día de hoy, seguimos sin alcanzar el millón de afiliados a la Seguridad Social, cifra prometida por el propio presidente Mañueco en dos mil diecinueve y nuevamente en dos mil veintidós. Este incumplimiento reiterado es una clara muestra de las promesas vacías de esta Administración y su falta de compromiso con el empleo de calidad.



En cuanto a la pérdida de autónomos –que ha pasado casi por... por encima–, la situación de los trabajadores autónomos en nuestra Comunidad es especialmente grave. Desde el inicio de esta Presidencia, Castilla y León ha perdido 10.543 autónomos, mientras que en España ha habido un incremento de 130.451. Este colectivo, esencial en nuestra economía local, y particularmente en el medio rural, ha sido desatendido por una Administración que no ofrece los apoyos necesarios para su desarrollo y supervivencia. Esta pérdida de autónomos es una señal clara de cómo el Partido Popular ha abandonado a uno de los sectores más vulnerables y, a la vez, más esenciales de nuestro tejido productivo.

En cuanto a la reducción de la tasa del paro, aunque la tasa del paro ha disminuido en Castilla y León en 2,42 punto, la reducción a nivel nacional es de 2,81 puntos, lo que supone a un ritmo... un ritmo 16 % inferior en nuestra Comunidad. Esto significa que, mientras el resto de España avanza en la creación de empleo y en la reducción de paro, Castilla y León sigue rezagada. La Administración del Partido Popular no ha sabido implementar políticas que impulsen el empleo de manera eficiente y equitativa, dejando a nuestra Comunidad en una situación cada vez más desfavorable.

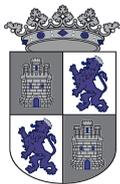
Pero si los datos de ocupación y empleo son desalentadores, la ejecución presupuestaria del ECYL resulta aún más preocupante: desde que Mañueco es presidente, el ECYL no ha ejecutado 838 millones de euros, lo que representa el 47 % de su presupuesto. Señorías, esto significa que casi la mitad de los recursos destinados al fomento de empleo en nuestra Comunidad no han sido utilizados. ¿Cómo justifica semejante desaprovechamiento de recursos en una Comunidad Autónoma con una tasa de paro que sigue siendo alta y con miles de personas buscando una oportunidad laboral?

Y para concretar un poco: en cuanto a formación ocupacional, el ECYL dejó sin ejecutar 533 millones de euros, lo que equivale el 63 % del presupuesto destinado a la formación ocupacional, pese a haber recibido 319 millones más de lo presupuestado, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. Este programa debería ser uno de los pilares para capacitar a los ciudadanos y mejorar su empleabilidad, especialmente para colectivos en riesgo de exclusión laboral, como usted mismo ha reconocido en su exposición. Sin embargo, los fondos no utilizados revelan una falta de interés en proporcionar las herramientas necesarias para que nuestra gente acceda a empleos de calidad.

En cuanto a la gestión de empleo, en este ámbito no se han ejecutado 189 millones de euros, es decir, el 37 % del presupuesto, a pesar también de haber recibido 61 millones más del presupuesto inicial, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez. La gestión del empleo debería ser la columna vertebral del ECYL, pero la incapacidad de utilizar estos fondos es prueba de la falta de una estrategia coherente y efectiva en la creación de empleo.

En cuanto a la intermediación laboral, el ECYL no ejecutó 58 millones de euros, lo que representa el 23 % de su... de su presupuesto. La intermediación laboral es esencial, como usted mismo también reconoció, para conectar los demandantes de empleo con las oportunidades existentes, y su mal aprovechamiento demuestra, una vez más, la incapacidad de esta Administración para gestionar eficazmente los recursos asignados.

Estos datos reflejan la incompetencia, dejan en evidencia la luna... la nula capacidad y lo poco que le importan las personas de nuestra tierra, especialmente



las que están en búsqueda de empleo, al señor Mañueco. Pero no solo eso, sino que sus proyectos y buenas palabras que hoy nos ha demostrado aquí, que nos ha presentado, se quedan en papel mojado, ya que, como hemos comprobado, no son capaces ni siquiera de ejecutar lo que ya tenían presupuestado.

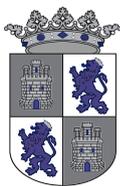
Además, la ruptura del pacto entre Partido Popular y Vox ha evidenciado la falta de dirección y la inestabilidad de este Gobierno. Durante esta legislatura hemos visto como el Partido Popular ha cedido ante las políticas más reaccionarias y excluyentes de Vox, debilitando las instituciones y los servicios públicos. Ahora, tras la ruptura, el Partido Popular ha heredado una estructura disfuncional, un ECYL sin rumbo y una Administración fragmentada que sigue sin responder a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. Esta falta de estabilidad afecta directamente el desarrollo de políticas efectivas de empleo y genera un clima de incertidumbre para las familias de Castilla y de León. Y ese es otro aspecto fundamental que ha contribuido al... al debilitamiento del ECYL: la falta de estabilidad en su Gerencia. La última legislatura ha sido testigo de múltiples cambios en la Dirección, lo que ha generado una gestión errática y ha dificultado el desarrollo de las políticas laborales efectivas. Estos cambios constantes son un reflejo de la mala planificación y compromiso real por parte del presidente Mañueco.

A continuación voy a exponer brevemente los detalles de esta inestabilidad: Javier Moreno Espeja fue nombrado gerente en junio del veintidós, sin embargo, su mandato fue extremadamente breve, ya que se vio obligado a dimitir a los pocos días después de revelarse su implicación en cursos de igualdad, ni más ni menos; Óscar Villanueva, viceconsejero de Dinamización Industrial y Laboral, asumió temporalmente las funciones tras la dimisión de Moreno, y esta provisionalidad se prolongó sin nombramiento definitivo, generando incertidumbre en un organismo clave; Álvaro Ramos-Catalina tomó posesión como gerente en octubre del veintitrés, y, sin embargo, su nombramiento fue anunciado como el de gerente de transición; y Francisco Javier Luis Jiménez fue designado gerente en junio del veinticuatro, pero, una vez más, su permanencia fue breve: apenas unas semanas después presentó su renuncia, dejando el cargo vacante.

Estos continuos cambios en la Dirección del ECYL, junto con el periodo en los que el cargo estuvo sin un responsable -10 meses, es decir, casi un año-, reflejan la falta de interés en... en consolidar un liderazgo fuerte y comprometido en un organismo que, por su naturaleza, requiere estabilidad y continuidad para ejecutar políticas laborales efectivas.

Esta rotación constante de gerentes ha debilitado la capacidad del ECYL para cumplir su... su misión de forma eficaz, evidenciando una falta de planificación y seriedad en la gestión del empleo de Castilla y León. Y la pregunta clave es: ¿va a continuar esta... esta Consejería con la reforma del ECYL que dejó Vox encima de la mesa antes de pegar la espantada, en la que precisamente proponían la eliminación de esta Gerencia?

Ante este panorama, desde el Grupo Socialista defenderemos la necesidad urgente de un cambio en el modelo de gestión del ECYL y entre las políticas de empleo de Castilla y León. No podemos permitir que sus malas decisiones y la falta de acción política sigan afectando a la vida de miles de ciudadanos que dependen de un empleo digno para construir su futuro. Nuestra Comunidad necesita políticas de empleo inclusivas, centradas en la formación, el apoyo a los autónomos y el impulso



de oportunidades laborales que respondan a las realidades actuales. De momento, nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el ilustrísimo señor gerente del Servicio Público de Empleo, don Jesús Blanco Martínez.

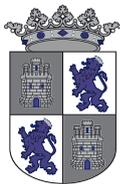
EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Bueno, gracias a todos por vuestras reflexiones porque me van a permitir compartir una... una particular posición de vida aquí en este momento para empezar, que es que yo no soy partidario de todos o nada, yo creo que hay que escuchar a todo el mundo. Hay... es necesario saber qué opina todo el mundo y, luego, tomar decisiones y actuar. Y esto que les cuento, que es una reflexión de vida personal, también creo que debe aplicarse a una gestión pública, y es lo que pretendemos hacer, que es lo que he tratado de transmitir. Con esto en la cabeza, voy a tratar de responder a las distintas inquietudes que han manifestado.

Hay una constante entre todas estas inquietudes, que es a propósito de la estabilidad que existe en la Gerencia del ECYL. Aquí les diré que me hubiera gustado opinar en su momento, pero no me dieron voz. Ahora sí que puedo opinar y opino que, efectivamente, es muy importante tener una estabilidad; pero hay un factor que no se está considerando, que es... -y lo he dejado caer un poco por encima en la... en mi exposición inicial- que es que el Servicio Público está compuesto por una serie de profesionales completamente dedicados que han hecho que esto siga andando.

Que se critica los niveles de ejecución. Sin embargo, estos niveles de ejecución -podemos entrar en cifras, entraremos- se corresponden con un empeño personal de una serie de personas, empleados públicos, que -si me permiten desde mi limitada experiencia de 20 años como gestor en la Administración- no he conocido otra igual. Es verdad que hay una serie de personas que están atendiendo a otras personas, y que lo tienen en cuenta, y que, en muchos casos, dejan sus propias vacaciones de lado para poder seguir con la gestión. Y el ECYL ha funcionado de una manera que podía haber sido mejor, con una Dirección un poco más clara, posiblemente, no vamos a negarlo, pero ha funcionado. De hecho, las líneas se han convocado, se han ido resolviendo y se han resuelto -yo creo- de una manera bastante digna y bastante aceptable. Ahora entramos en cifras para hablar de ello.

¿Número 5 de gerentes? Pues... pues estupendo, mi número de la suerte. Vamos a apostar por mantener una estabilidad y a que... y a dar una... un sesgo de seriedad. Aquí venía un... un mago convertido en *coaching* personal a decir que está muy bien actuar, pero que es más importante afilar el hacha antes de empezar a salir a cazar. Afilar el hacha supone preparar las herramientas, saber lo que vas a hacer, saber qué quieres cazar y, a partir de ahí, ponerte a cazar. No puedes lanzarte al campo como un loco con el hacha sin afilar y sin llevar la lanza de la mano. Esto aplicado a una gestión pública quiere decir que el análisis de datos necesario es el que se está llevando a cabo. ¿La Gerencia podía estar más definida? Sí, pero no ha estado perdida, y... y vamos a hablar de ello.



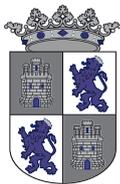
Entrando en cada una de las cosas que nos decían, en primer lugar, Paloma, pedías algo más de explicación a propósito de algunos de los programas que desarrollamos. En general, los programas que realizamos en materia local tienen unos números detrás bastante importantes, tanto en cuanto a personas como dineros que los acompañan. Por apuntar brevísimamente y no aburrir con cifras gordas, porque lo son, el ELTUR lleva aparejado 2.384 personas por detrás que se benefician de esta línea de acción; el ELEX, 6,7 millones de euros dirigidos a 1.169 personas; JOVEL, 4,8 millones de euros que facilitan la vida a 194 personas; o el MAYEL, a 6,4 millones de euros, que permiten contratar a mayores de 45 años, a tantos como 300.

Eso está muy bien, son números que son grandes y... y que, al final, en todas las políticas de programas de empleo local facilitan la contratación de 5.700 personas con todas las líneas en conjunto. Pero se puede hacer mejor, que es lo que vamos a intentar. Es lo que hablábamos antes de afilar el hacha. Vamos a tratar de racionalizar y... si bien, en esta ocasión, hemos llegado a mitad de partido, sí tenemos tiempo para el próximo año tratar de hacer las cosas -no, no voy a volverme loco- no voy a decir completamente, radicalmente distintas ni muchísimo mejor, pero sí algo mejor, que es lo que vamos a intentar. De hecho, vamos a simplificar las líneas tratando que salga solo una o dos convocatorias, que facilitará las cosas a los ayuntamientos a la hora de planificar la gestión de la contratación a lo largo del año. Y es que no olvidemos que las líneas de empleo local tienen una doble finalidad: facilitan la vida de las personas que son contratadas; y, además, facilitan el territorio... el desarrollo del territorio que, a nivel local, en esta Comunidad -como hemos hablado- es bastante trascendente.

En cuanto a la inversión, los 8.000.000 de inversión van dirigidos fundamentalmente a dos grandes obras a lo largo del año: una, al centro de formación de San Andrés de Rabanedo; y, otra, a la oficina de empleo de Burgos. Y, además, al mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas que facilitan la gestión de toda la intermediación. La nueva cartera de servicios impone una serie de obligaciones a los Servicios Públicos de Empleo, que no pueden llevarse a cabo si no es a través con una herramienta adecuada. De hecho, toda la planificación y la cartera de servicios va dirigida a facilitar la digitalización, la innovación y el uso de nuevas tecnologías, incluso viene a apuntar de alguna manera el uso de la inteligencia artificial. Nosotros ya hemos tenido varios contactos con distintas empresas; todas están interesadas en actuar con nosotros. El otro día estuvimos con una empresa de... de aquí, de Castilla y León, que tenía el premio del año dos mil veintitrés a la mejor inteligencia artificial del mundo, y que nos ha sugerido un pequeño proyecto... -hay que ser prudentes en nuestras aspiraciones- un pequeño proyecto para atención a los usuarios a través de la inteligencia artificial.

Sin embargo, y pese a esta vocación de... de modernización y de agilización que puede suponer la aplicación informática, no olvidamos la premisa de *human in command*; o sea, siempre y por detrás tiene que haber una persona que esté dirigiendo, no... no hablo de mí, que estoy en el servicio público, sino una persona que por detrás que esté asesorando y llevando a cabo la intermediación.

En cuanto al personal y... los avances en cuanto al personal que llevamos... tenemos en el... en el Servicio Público de Empleo, el año pasado conseguimos incrementar la plantilla en 177 personas. Este año también vamos a hacer lo mismo, incrementarla en otras 177 -que estamos en ello-. Con lo cual, conseguiremos que la plantilla quede un poco más cubierta y demos mejor servicio -qué duda cabe-.



En cuanto a los centros propios de formación, que ha sido una constante en las... en las intervenciones de sus señorías, bueno, hay que clarificar que, efectivamente, nosotros queremos dar una formación propia, puesto que es una oportunidad el tener estos centros que no todas las Comunidades Autónomas tienen. Es una oportunidad el tener la agilidad y la cintura de poder adaptarnos a las necesidades de las empresas, y no podemos desaprovecharlas. La dinámica, ajena a nosotros, ha supuesto que dependamos de una normativa estatal que limita la posibilidad de contratación por obra o servicio, y que, por tanto, debemos someternos a las posibilidades contractuales que existen.

Ahora mismo estamos trabajando en varias líneas de acción: la posibilidad de colaborar con los formadores de educación y que vengán impartiendo la formación en nuestros centros exige una serie de modificaciones normativas y estamos estudiándolas; la posibilidad fehaciente, de hecho estamos teniendo conversaciones con el SEPE, de que exista una aclaración a la disposición adicional novena de la Ley de Empleo del dos mil tres que permita la contratación temporal de personal formador, entendiendo como tal como un participante dentro de las políticas activas de empleo; y además, y en última instancia, pues bueno, vamos a seguir trabajando para que estos centros abran con las medidas que facilita el derecho administrativo. Si es preciso acudir a una contratación administrativa o a otro tipo de medios propios o incluso a incrementar una plantilla, lo haremos. Pero no contemplamos la posibilidad de no abrir estos centros propios, puesto que es un hecho diferencial en Castilla y León en materia de formación y que no podemos desaprovechar.

En cuanto a las referencias que se han hecho desde el Grupo Mixto al número 5, estupendo, todos encantados, es un buen número -como les decía-. También se ha hecho mención a los Presupuestos, se ha mencionado el número de millones que se han dejado de ejecutar, así como el Partido Socialista también ha hecho grandes cifras al respecto. Me van a permitir que haga un poco de pedagogía y luego entro en el tema de Presupuestos. El Servicio Público de Empleo no es un servicio asistencial que se dedique a gastar dinero y ya está; es un servicio que se dedica a prestar servicios como tales, pero no asistenciales sino de fomento del empleo. ¿Qué quiero decir con esto? (Y así también voy a atender alguna de las intervenciones). De nosotros depende facilitar el empleo, pero no somos los generadores de empleo. Nosotros paliamos, ayudamos, coadyuvamos a que el empleo mejore, pero no podemos... o no intervenimos directamente en la industria ni en la economía como... para facilitar ese empleo. Ayudamos, puesto que tenemos ayudas directas al autoempleo, ayudamos a las empresas, puesto que facilitamos y realizamos unas líneas importantes de subvenciones para que estas incrementen tanto la formación de sus trabajadores como la posibilidad de contratar a personas; pero, sin embargo, no actuamos directamente.

¿Esto qué quiere decir en cuanto a la ejecución presupuestaria? Pues que nosotros sacamos una serie de créditos que articulamos a través de una serie de líneas de subvenciones o incluso a través de una serie de contratos administrativos; que los datos que yo manejo, por otro lado, no coinciden exactamente con los millones que se advierten; millones que, por otro lado, no sé si consideran la circunstancia de que nosotros convocamos la línea de subvención y luego no somos rigurosos en cuanto a la justificación de ese dinero público, que en muchos casos, en muchas líneas -es uno de los trabajos que tenemos sobre la mesa-, supone que no se ha justificado adecuadamente el dinero y que no se ha podido gastar adecuadamente;



lo cual desaloja de nuestra mesa la supuesta responsabilidad en la imperfecta ejecución presupuestaria, y que de alguna manera la vuelve a poner puesto que nosotros tenemos que ser diligentes a la hora de definir nuestros programas de subvenciones para que efectivamente sean más fáciles de ejecutar. En esas estamos, ya les advierto.

En cuanto a la evolución del empleo, también una referencia constante, tanto en Soria como en general en la Comunidad, así como los datos que nos ponen en contexto con... -no tan bonitos- en contexto con la situación nacional, para atender a sus distintas afirmaciones me gustaría recordar el hecho diferencial de Castilla y León. Nosotros, efectivamente, no tenemos una población activa más elevada porque a lo mejor no somos tantas personas; este es nuestro hecho diferencial demográfico que establece una singularidad que hay que considerar. Nuestras políticas son, efectivamente, la de atracción del talento, y no solo la retención. Nosotros buscamos que nuestros egresados universitarios conozcan la dinámica empresarial de la Comunidad y sean capaces de permanecer aquí y no se marchen, incrementando así, por tanto, nuestra población activa. Pero, como siempre, los números pueden resultar... no voy a decir tramposos, pero sí engañosos, porque los números siempre son relativos, no son absolutos. Nosotros no podemos crecer -y no puede ser de otra manera- ni disminuir -y no puede ser de otra manera- que... al mismo ritmo que el Estado nacional, puesto que nuestros datos no son iguales; nosotros tenemos otra población, tenemos otra densidad de población, otro envejecimiento, y es una circunstancia que vamos a intentar atacar y vamos a procurar -como les decía- retener el talento y atraer talento joven, pero en última instancia no depende de nosotros. Esa comparación es algo engañosa, si me lo permiten.

En cuanto a la referencia expresa al autoempleo, sucede algo parecido. Es verdad que nosotros tenemos un autoempleo envejecido; es verdad que nosotros, a través de la Consejería de Industria, tenemos líneas específicas para favorecer el autoempleo, no solo las nuestras que en las que acompañamos al emprendedor facilitándole una serie de ayudas, que además consideramos los hechos diferenciales de ese emprendedor, en cuanto puedan ser de alguno de los colectivos prioritarios, sino además en la Consejería tenemos tarifas planas incrementadas para los autónomos. Hacemos lo posible por que esto sea de otra manera. De hecho, somos conscientes -como les decíamos- un porcentaje importante de las empresas de Castilla y León no tiene trabajadores, son autónomos constituidos en empresarios que salen adelante en su vida gracias al inicio de una actividad profesional empresarial. Nos gustaría que les fuera mejor y vamos a intentarlo para que así les vaya y puedan, efectivamente, contratar a alguien, que es lo que pretendemos.

Las dinámicas del sector económico no siempre dependen de esta Comunidad, pese a que pretendemos influir en ellas gracias a las distintas líneas de acción, tanto desde el punto de vista industrial como desde el punto de vista del empleo. Nosotros acompañamos no solo a las pequeñas empresas -como les hemos dicho-, sino también a las grandes. Esta semana hemos estado reunidos con una empresa importante hablando, precisamente, de la formación dentro de la empresa y manifestaba su interés en que, efectivamente, les acompañáramos en esta formación. Entendían que les capacitaba como empresa y mejoraba su competitividad. Las empresas -en definitiva, que son las que contratan- nos manifiestan que, en general, las personas que trabajan para ellos tienen una cierta vocación; los castellanos y leoneses son gente seria que pone empeño en trabajar, y la verdad es que ese mismo empeño en trabajar son los que manifestamos desde la gestión pública y tratamos de transmitir.



Me queda por contestar en relación al Presupuesto un par de consideraciones generales, y es que el dinero no es de Pedro Sánchez, el dinero es de todos los españoles, se genera gracias a los impuestos. El dinero que viene del Estado es una transferencia finalista porque aquí se asumieron las competencias en materia del empleo. Para ello, se produce una transferencia presupuestaria, igual que pasa con el resto de competencias. Y, sin embargo, este dinero no está incrementando, sino todo lo contrario: en dos mil veinticuatro hemos recibido 27 millones menos de euros en las transferencias finalistas. Nos gustaría explicar por qué, pero no podemos. Hay dos Conferencias Sectoriales, una dependiente del Ministerio de Trabajo, otra dependiente del Ministerio de Educación, y los criterios que se emplean para la distribución del dinero nos resultan opacos, poco transparentes y desconocidos. Hay una serie de criterios que se utilizan: datos objetivos que facilitamos desde la Comunidad y otra serie de datos que se emplean y se utilizan y se generan por los propios Ministerios. Pese a que hemos solicitado estos microdatos que se consideran para hacer las transferencias, no hemos obtenido respuesta. Esto es una constante no solo de esta Comunidad Autónoma, sino de otras. En los grupos de trabajo que se están desarrollando ahora mismo para desarrollar las nuevas estrategias todas las Comunidades Autónomas advierten esta circunstancia. Tan solo hay tres Comunidades Autónomas que se separan del criterio general en atención a sus especificidades presupuestarias y financieras que, de nuevo, se mantienen. No es mi negociado y no voy a hablar de impuestos que se ceden o que se dejan de ceder a Comunidades limítrofes en el norte, así que no voy a entrar en esa cuestión, pese a apuntarla.

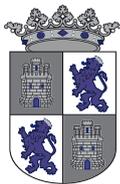
En el dos mil veinticuatro, veintinueve de diciembre, nosotros tenemos un presupuesto para políticas activas de 267 millones, hemos convocado el 93 % -259-, y tenemos una previsión de ejecución, a día de hoy, a día de veintinueve de octubre, del 90 %. No, no... no me corresponden los datos que manifiesta.

Además, han de considerar que las transferencias finalistas que son objeto de gasto constituyen, efectivamente, las dos terceras partes del Presupuesto de esta Comunidad. Y hay otra tercera parte, por encima de los 100 millones, que es presupuesto autónomo, y está por encima, además, de casi todas las Comunidades Autónomas, la importancia de la inversión que dedicamos al... al empleo.

No... no nos cuadran los datos, sinceramente. No soy capaz de saber de dónde sacan estos datos, y tampoco si consideran la plurianualidad de nuestras gestiones: en un ejercicio se invierte, en el ejercicio siguiente se gasta, efectivamente, hay disonancias; y en última instancia además el presupuesto finalista no se pierde, se mantiene y se genera al año... en el año a continuación, en el año siguiente. Con lo cual, no es que no hayamos dejado de ejecutar, sino puede ser que ejecutemos más lento, pero estamos ejecutando.

Contratación dentro de los programas mixtos. Efectivamente, coincido en que estamos en una jaula jurídica, nos han encerrado por un lado y otro; las reformas laborales han proscrito determinadas figuras de contratación que nos aplica a nosotros en cuanto a los centros de formación propios, pero también a las entidades que participan en los contratos mixtos.

Por nuestra parte, defendemos una interpretación de la disposición adicional novena de la Ley de Empleo del dos mil tres, en la cual en el primero de los... de sus apartados hace referencia a que los participantes sin... pueden ser objeto de contratación por obra o servicio temporal, siempre que el contrato no exceda de 12 meses.



En tanto en cuanto los formadores de estos programas puedan ser desempleados u ocupados en situación de mejora de empleo, podríamos considerarles como participantes de estos programas y, por tanto, podrían dar solución, una... una interpretación jurídica salvable a la situación de los programas mixtos.

En cualquier caso, hay que reconocer que Gerardo, el director del SEPE, ha manifestado su inquietud, puesto que están afectados ellos mismos por la misma situación, puesto que gestionan programas de estas características tanto en Ceuta como en Melilla, y que tienen interés en dar una solución consensuada a nivel estatal. Lamentablemente, no ha tenido fortuna dentro de su particular estructura organizativa ministerial, confiamos en que la despejen; pero por nuestra parte defenderemos esta interpretación para poder dar salida a estos programas mixtos.

Me queda por hacer referencia, exclusivamente, porque no quiero dejarlo pasar, a lo relativo a la reforma del ECYL. Me han preguntado que... que si va a continuar o no va a continuar. Me gustaría devolverles la pregunta, puesto que está en sede parlamentaria, está en manos de sus señorías avanzar en la gestión de la ley, y nos confirmarán lo que consideran al respecto. *[Murmullos]*.

Sin más, bueno, quedo a la espera de su réplica para poder seguir contestándoles. Si se me ha escapado algo, perdónenme, ahora lo retomamos en la segunda intervención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

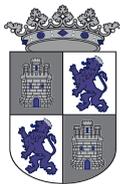
A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias de nuevo, presidente. Desde luego, después de escuchar esta segunda intervención del gerente, del señor Blanco Martínez, la impronta personal de las personas tiene mucho que ver en los cargos que representan y en los cargos que ostentan. Somos muy predecibles los titulares de esta Comisión, ya le anuncié que iban a incidir los distintos procuradores en esa sucesión, en esas vicisitudes que buscando... ha hecho tanta gracia la palabra "vicisitud" que, claro, lo he buscado en el Diccionario de la Real Académica Española, y yo creo que se ajusta perfectamente, porque buscas "vicisitud" y dice: alternancia de sucesos prósperos o adversos, justo lo que ha detallado extraordinariamente bien la procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rubio García.

Dicho esto, no es que yo sea especialmente taurina, pero siempre escuché a mi abuelo decir que no hay quinto malo; entonces, pues la duda está más que resuelta.

Señorías, cuando escuchamos en esta Comisión hablar y... del diálogo social, parece que el Estado es como un espejo, un ejemplo a seguir. Es sorprendente que en esta Comisión no se haya hablado ni una sola vez sobre la reducción de la jornada laboral, ni hemos escuchado la preocupación que sentimos todos, absolutamente todos, por los autónomos, pero no se ha hablado de la reducción de la jornada laboral; una jornada laboral que está hasta el momento en un diálogo social



que la patronal no comparte y que los sindicatos –determinados sindicatos– tienen reticencias; una reducción de jornada laboral que es de difícil implantación en empresas que prestan el servicio durante 24 horas, los 7 días a la semana, o en sectores como la hostelería. Pero menos mal, eso sí, que cuentan con las ocurrencias de la señora Díaz, que dijo que un sector como la hostelería, donde también es muy difícil implantar esa reducción de jornada: digo, pues esto es muy fácil, los restaurantes que cierran a las once y asunto resuelto. Tan resuelto como que, por supuesto, no se consensó ni se dialogó con los sectores, porque esto es lo que entiende la señora vicepresidenta y el Gobierno de España por diálogo y consenso.

Esta reducción de jornada la Confederación Española de Comercio –y ya lo he dicho en otra ocasión en esta Comisión– ha calculado que puede costar al sector 3.900 millones de euros, lo que supondrá el cierre definitivo de un alto número de comercios; las pequeñas empresas, las empresas familiares, las que se mueven con menos márgenes son las que van a ser las paganas de estos costes y con esta... con su maltrecha economía va a ser muy difícil que lo puedan soportar. Serán esos autónomos, que tanto preocupan, los que verán como tienen que echar el cierre y bajar la persiana.

Ayer mismo, veíamos una información importante sobre los autónomos en Castilla y León, y si leen la noticia entera y no se limitan solo al titular, asociaciones de autónomos como ATA o UPTA requieren actuaciones de la Junta de Castilla y León, pero exigen responsabilidad al Gobierno de España, le solicitan –y quiero leer textualmente– una reforma total de la fiscalidad; una fiscalidad cero en el ámbito rural para todos aquellos autónomos que tengan o que pongan en marcha una actividad económica y, si además son mujeres, que tengan fiscalidad cero durante 5 años, con un límite de facturación de 1.000.000 de euros; todo lo que baje de ahí, fiscalidad cero. Insisto, exigencias al Gobierno de España, porque es que parece que con esto de la cogobernabilidad, que se ha convertido en una desgobernabilidad y el no asumir responsabilidades, como desgraciadamente estamos viviendo tan intensamente estos días.

Señorías, les decía que esta reducción de jornada va a ser el hundimiento de muchos autónomos en Castilla y León; pero es que además no va a mejorar la productividad, y España está a la cola de la productividad en el Unión Europea. Pero, evidentemente, estos problemas no preocupan a un Gobierno... –que es curioso como desde el Grupo Parlamentario Socialista cuestionan el Gobierno de la Junta de Castilla y León cuando hemos estado cogobernando con Vox; no querrán que establezcamos ningún paralelismo con el Gobierno de España; claro, es imposible, es absolutamente imposible– un Gobierno de España que está lastrado y que está ocupado solo de la colonización de las instituciones, solo de pagar a los independentistas con los impuestos de todos, un Gobierno de España que tiene demasiados frentes abiertos, entre otros, la corrupción.

Señorías, la AIREF, en ese Proyecto de Presupuestos para dos mil veinticinco que ha presentado Castilla y León, y que en el Pleno anterior aprobamos el techo de gasto, nos ha indicado que la previsión es correcta y que efectivamente Castilla y León puede crecer un 2 % el próximo año.

Como ya no dispongo de tiempo, simplemente pedir a los grupos parlamentarios que, de verdad, se sienten a dialogar y a consensuar un Presupuesto para dos mil veinticinco que es bueno para Castilla y León, que dejen fuera las diferencias,



que dejen fuera los partidismos y que apuesten por los castellanos y leoneses para conseguir ese empleo cero.

Finalizo ya, solo deseándole que, por favor, siga trabajando con ahínco por el pleno empleo en Castilla y León. Muchas gracias, señor Blanco Martínez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor gerente, me va a permitir, resulta un poco cansino, ¿no?, que cuando un hace una crítica política, habitualmente desde los altos cargos, las instancias, el Gobierno, se salga en defensa de los empleados del ECYL. Es que aquí nadie ha criticado a los empleados del ECYL, nadie. De hecho, yo soy muy conecedor, muy consciente del buen trabajo de los empleados del ECYL. Soy tan consciente, tan consciente como que hubo una vez que un gerente o una gerente del ECYL estaba a punto de dimitir por una cosa que hacía el consejero -no sé si usted lo recuerda- y había Gobiernos en que se cesaba antes al consejero que al gerente del ECYL. No ha ocurrido así, porque -como usted dice- otra cosa no habrá faltado aquí, pero afilar el hacha... Si llegan a afilar más el hacha, no se ha talado más que en Empleo en ningún sitio, tenía el hacha superafilada el anterior consejero; otra cosa no, pero afilada el hacha la tenía.

Me sorprende -pero, bueno, iba a decir me sorprende; no me sorprende- que se hable aquí de asuntos que no son competencia de esta comparecencia, como la reducción de la jornada laboral. Pero no seré yo quien rehúse el trapo; no seré yo quien lo rehúse. Porque me pasma oír... me pasma oír las reticencias con respecto a la reducción de la jornada laboral a quienes hace no tanto... a quienes hace no tanto empujaban y empujaban para que se cumpliera un acuerdo, a pesar de que esto ponía en riesgo no ya la sostenibilidad de las empresas, sino la sostenibilidad, por ejemplo, del sistema de salud. Ustedes se acordarán que hubo un acuerdo de 35 horas, que se dijo que era fantástico antes de unas elecciones, que luego hubo unas elecciones, nos encontramos con que, si se aplicaba ese acuerdo, se ponía todo el sistema de salud boca arriba. Pues pásmense quién iba diciendo por detrás "esto de no reducir la jornada es cosa de los de Ciudadanos". Pásmense. Pero yo ya he tenido tiempo de ver casi de todo. Esta es otra más. Hombre, la jornada... reducir la jornada es una buena cosa en general -en general- para los trabajadores, aunque no sean funcionarios públicos, aunque no sean funcionarios públicos. Claro, ¿o solo para los funcionarios públicos? Estas cosas, ¿verdad?, de las que hablamos.

Y luego ya, cuando uno habla ya de la fiscalidad cero, este es el momento ideal de la política. ¿A quién no le va a gustar la fiscalidad cero? ¿Cómo no vamos a ser partidarios de la fiscalidad cero? Y cuando tengamos instaurada esta fiscalidad cero... -de la que usted también ha hablado, por cierto, sobre unas cosas que suceden en el norte, ha dicho usted, si yo no me he perdido; ahora le hablaré del norte- cuando tengamos esta fiscalidad cero, ¿quién recogerá el barro? Cuando tengamos esta fiscalidad cero, ¿quién atenderá a los enfermos? Cuando tengamos esta fiscalidad cero, ¿quién enseñará a nuestros hijos? Cuando tengamos esta fiscalidad cero,



¿quién atenderá a los más necesitados? La caridad. Eso ocurrirá cuando tengamos esta fiscalidad cero, entiendo yo. ¿Cómo se sostendrá el Estado, los derechos, con esa fiscalidad cero?

Usted ha hablado de algunas cosas que pasan –sobre las que usted no quería manifestarse– con la fiscalidad y las condiciones que se dan en el norte de esta Comunidad. Oiga, si alguien tiene algo que ver con eso es el Partido Popular; no usted, el Partido Popular, quien vendió derechos, fiscalidad, impuestos, a cambio de la permanencia de Rajoy en el Gobierno. Y a mí eso no me lo tienen que contar, porque yo estaba allí. Es que en este país nosotros estamos pagando las pensiones –las pensiones– más altas del país a los jubilados del País Vasco, porque ellos no contribuyen con el cupo a cubrir el déficit de caja; y eso es así gracias a Mariano Rajoy, entre otras cosas. Y es verdad que eso genera situaciones de desigualdad, pero hay que tener mucho cuajo o pocos años –y no es el caso– o poca experiencia –y no es el caso– para decir eso. Ya la cosa tiene su aquel.

No nos ha hablado –y me gustaría que nos hablase– de esas cifras que le he dado del presupuesto y que han cambiado y no le he oído mencionarlas, sobre la inserción; como tampoco le he oído mencionar nada al respecto de una de las políticas más abandonadas durante la presente legislatura, que es las políticas de inserción laboral de migrantes, abandonadas completamente en esta legislatura. Porque lo que ustedes han hecho, esas vicisitudes de las que siguen participando en los ayuntamientos de esta Comunidad, es la exclusión, la persecución de los migrantes. Porque esas vicisitudes hoy en Burgos son una realidad, y lo han sido a lo largo... No sé qué le hace gracia.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Señor Igea, debe ir finalizando. Le he dejado el mismo tiempo que a la señora Vallejo.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No sé lo que le hace gracia, pero estoy seguro que a quienes vienen a este país a trabajar no les hace ninguna gracia esa pachanga que se tienen ustedes con sus exsocios de perseguir a los migrantes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Me parece muy importante, interesante y fundamental lo que ha dicho de la retención y la atracción del talento; pero, aparte del empleo, se empieza reteniendo a esos jóvenes, esas personas, a través de la educación. Y no sé si alguna vez les he contado mi caso personal –que no es para aburrirles, pero es para que vean un ejemplo–: cuando yo tenía dieciocho años, no... bueno, lo que quería estudiar, que era Derecho, no había en Soria, no contemplaba otras posibilidades



y me tuve que marchar de Soria. Después de estudiar, formarme, seguir formándome, trabajar, pude volver a Soria 20 años después, pero mucha gente no puede. Y, ojo, no es fácil volver con una preparación que, posiblemente, no es adecuada para una ciudad pequeña, no hay empresas que... que admitan esa sobrecualificación y es difícil volver. Eso ténganlo también en cuenta.

Claro, es difícil porque no hay suficientes empresas, no está ese tejido empresarial suficientemente formado o evolucionado para atraer ese talento que tanto queremos en... en provincias como Soria. Y esa... ese tejido empresarial, una de... de las formas de... de hacerlo más grande -y lo saben perfectamente- es con las ayudas al funcionamiento, que, en el caso de Soria, ni el Gobierno central quiere aplicar en su totalidad ni la Junta quiere complementar con los... las posibilidades que tiene. Así que hagan, por favor, hincapié en eso, en... en la atracción y retención del talento, pero partiendo de una base, que es que haya empresas suficientes para poder dar trabajo a todas esas personas. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

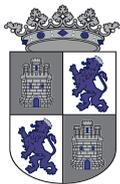
En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien. Bueno, le agradezco la contestación a las preguntas que le habíamos hecho desde el Grupo Parlamentario Vox. Bien.

Sí que queríamos destacar la ya conocida reconversión del gasto político ineficaz, que realmente fue -y durante muchos años- un lastre para las políticas activas aquí en Castilla y León. Y, bueno, en una simple comparación de... de medidas similares efectuadas en otros sitios donde gobernábamos antes con el Partido Popular, pues podemos destacar que en Murcia, Baleares o Valencia las medidas de reducción de ese gasto ineficaz a sindicatos y patronales privilegiados fueron reducciones de 100.000 o 400.000 euros nada más, pero es que en Castilla y León fueron de 20 millones de euros anuales. Aquí se ve que ese modelo tan... del que tanto se presumía, de... de modelo de éxito internacional, el diálogo social realmente estaba... estaba pagado o estaba oculto con un... con un pago de paz a cambio de chequera.

Y, bueno, como a nuestro juicio era un despilfarro total, pues cuando llegamos al Gobierno lo... lo redujimos; cosa que habían denunciado algunos otros que estuvieron en el Gobierno, pero que no tuvieron la valentía de... de rehacer esa reconversión, que a veces se presume mucho, pero, luego, cuando estás al... a gestionar, no... no lo hacen. Y, bien, pues ese dinero... ese dinero, Vox... -ese dinero que se daba a UGT, a Comisiones Obreras y a la CEOE- Vox lo destinó a trabajadores y empresas, en su justo y necesario beneficio. Y eso... eso, el problema que vemos que ahora han vuelto a las andadas. Y le lanzo una última pregunta: ¿cuánto dinero va a destinar ahora a los sindicatos, como consecuencia de esas fotos que se hizo Alfonso Fernández Mañueco, para poder tener ese famoso diálogo social, que entendemos que no es un diálogo ni nada? Nos gustaría saberlo un poco, porque van a volver a lastrar esas políticas activas y, bueno, pues para nosotros lo consideramos un error.



Y luego quería hacer una observación. Hay... la ignorancia que se repite por mucha gente en cuanto a que Vox está en contra de los inmigrantes y... que vienen a trabajar a España. Eso es una falacia como un templo. Demuestra dos cosas: uno, que no nos escuchan cuando hablamos, no nos escuchan; y, dos, que intentan trasladarnos a nosotros su fracaso como... como país o como dirigentes de un... porque han abierto las fronteras, han hecho un efecto llamada y están utilizando a personas que con su... toda la buena intención del mundo, vienen a buscarse la vida, pero que lo hacen de una manera equivocada y utilizada para favorecer a las mafias y a algunos... algunos burócratas. Por lo tanto, creo que deberían escucharnos más a nosotros y menos a... a otros. Nada, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. Bueno, voy a intentar... a ver si consigo que me aclare algunas cuestiones que pasó por encima, aunque ha intentado nadar y guardar la ropa -y, además, bueno, como justo me toca intervenir después del portavoz de Vox-, usted ha dejado un poco en el aire qué pasará con la reforma del ECYL, pero no ha dado su opinión como gerente, ya que esa reforma no es una reforma de su propio partido, del Partido Popular, sino que es una reforma de Vox, que vemos cuál es su ideología en cuanto a... a esta Gerencia y en cuanto a las políticas de empleo en las que usted ahora pues tiene esta gran responsabilidad. Así que nos gustaría que nos aclarase qué opina acerca de la reforma del ECYL, que es el que plantea Vox. Y también qué opina acerca de, por ejemplo, el apoyo del diálogo social, porque aquí estamos viendo la diferencia que hay entre uno... uno y otro partido que han formado Gobierno y al que ustedes les dieron la capacidad de dirigir estas políticas tan importantes para... para nuestra Comunidad Autónoma.

Y enlazando también con esto, usted habló mucho de programas de inserción y orientación laboral y... y los enlazó con colectivos vulnerables, pero no habló absolutamente nada de los programas de orientación laboral para personas inmigrantes en nuestra tierra que estaban implementados en... en Castilla y León y que estaban dirigidos y se impartían desde los sindicatos. Y créame que... que cuando el portavoz de Vox dice que... que son políticas fracasadas y fallidas, yo conozco muy de cerca esos programas porque he pasado parte de mi vida laboral en... en alguno de ellos y sé la labor encomiable que se hace desde los sindicatos haciendo orientación laboral e inserción laboral para estas personas. Y no sé si también qué opina de que por... por la inmigración va a pasar el futuro de esta tierra para frenar esas... esa despoblación que sufrimos hoy en día. No sé cuál es su opinión acerca de esto y creo que sería importante saberlo para saber qué políticas van a llevar a cabo desde su Gerencia.

En cuanto a las políticas activas de empleo que desarrollan a través de las oficinas del ECYL, ha dado alguno... algún dato; claro, es su obligación, ¿no?, contar con... con el personal. Y... y mi pregunta es: usted ha asegurado aquí que van a contratar a 177 personas nuevas para las oficinas de empleo; me gustaría saber cuál es el... la cualificación profesional que van a tener esas 177 personas, sobre todo argumentando que despidieron a 500 orientadores y orientadoras laborales y contrataron



a 70 administrativos de la bolsa de gestión, que ya han finalizado su contrato en el mes de julio y, de momento, no ha habido nuevas incorporaciones. Por lo tanto, si han despedido a 500 y usted ha asegurado que van a contratar a 177, aún quedan 323 plazas que debe explicarnos cómo... cómo se van a... si las van a ocupar o no. Y además ha dicho que están... que van a estar repartidas en las 54 oficinas de empleo, pero nos gustaría saber en cuáles de ellas y cómo van a hacer este... este reparto.

Más cosas. Ustedes... usted habló también de... ha sacado pecho en... en varias partes de su intervención sobre los Fondos de Transición Justa y habló específicamente de planes en el Bierzo, Lacia y La Robla. Y se le olvidó mencionar que esos Fondos de Transición Justa vienen de parte del Ministerio del Gobierno de España, de Pedro Sánchez. Yo también estoy de acuerdo con que el dinero no es de Pedro Sánchez, pero sí está invertido por su Gobierno, porque la Junta de Castilla y León no tiene ninguna política de transición justa para esas... para estas cuencas mineras que están sufriendo esta... este problema tan... tan grave. Entonces, no es que el dinero sea de... del Gobierno de Pedro Sánchez, pero sí que lo invierte de una forma muy positiva para nuestro territorio el Gobierno de Pedro Sánchez.

Y usted dice y aprovechó este argumento para decir que había recibido menos fondos en transferencias finalistas. Y yo le pregunto que para qué quiere recibir más si no es capaz de ejecutar lo que ya tiene, porque le recuerdo que en dos mil veintidós tuvieron que devolver 70 millones para la formación ocupacional. Entonces, creo que antes de exigir recibir más fondos por parte del Gobierno estatal, deben ejecutar los fondos que ya han presupuestado.

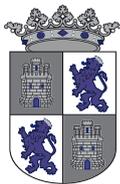
Y luego también ha tenido ahí un desliz, que dice que no gastan el dinero. Yo creo que el dinero no se gasta, sino que se invierte, porque es muy positivo tener estas inversiones sobre todo en... en esta materia tan importante y que afecta a tanta... a tantas personas como es el empleo.

Y luego también me recriminó un poco los datos que habíamos dado. Los datos que he dado -como dije en mi intervención- son desde el dos mil diecinueve, que es cuando ha llegado el señor Mañueco a la Presidencia de este Gobierno, porque, aunque la Gerencia y la Consejería ha estado en manos de Vox, el responsable último de todas las políticas que se han llevado a cabo durante este tiempo ha sido el presidente, el señor Mañueco.

Y por... para finalizar, porque ya me quedo sin tiempo, también nos echaban en cara que no habíamos hablado de la reducción de la jornada laboral. No hemos hablado de muchos asuntos de actualidad porque el gerente no lo ha tratado y veníamos aquí a... a contestar, a replicar la explicación del gerente. Podríamos hablar de otros temas de rabiosa actualidad como es la gestión de los recursos y... y de lo que ha sucedido con la DANA, y no lo hemos hecho simplemente porque no compete. Pero si ustedes quieren que hablemos, hablaremos de cualquiera que sea el tema. Muchísimas gracias y gracias por su exposición.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el ilustrísimo señor gerente del Servicio Público de Empleo.

**EL GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑOR BLANCO MARTÍNEZ):**

Muchas gracias. Bueno, agradezco el recordatorio de algunas cosas que he dejado sin contestar antes y agradezco además el pie que me dan para hablar de otras. Yendo por orden, que es la manera más fácil de no despistarse: reducción de la jornada laboral y la influencia que pueda tener sobre el mercado de empleo.

En primer lugar, haciendo... me perdonarán, será que tengo dos niños pequeños y entonces me paso todo el día explicando cosas. No, no quiero... no quiero decir nada con esto, sino simplemente que hay veces que me... mi esquema de pensamiento es: vamos a recapacitar, ver cómo digo yo esto, que se me pueda entender. Que muchas veces que los niños no me entienden, con lo cual... en fin. ¿Qué quiero decir con esto y a dónde quiero llegar con la pequeñez esta que les digo? Hay políticas activas de empleo para las cuales tenemos la competencia en la Comunidad y hay políticas pasivas de empleo que son todas aquellas que de forma indirecta impactan en el empleo.

Una política pasiva de empleo son estas que tiene el Ministerio como, por ejemplo, la de determinar las condiciones laborales, como puede ser la reducción de la jornada laboral, que efectivamente tiene impacto innegable en las condiciones de trabajo y, por tanto, en las futuras contrataciones. Sinceramente, no me corresponde a mí calificar si es más adecuada o no. Yo tengo una opinión al respecto, que es la de tratar de consensuar todas las acciones, incluyendo las que puedan ser políticas pasivas de empleo. Pero, insisto, no me corresponde a mí. Está en el margen de actuación y competencias de un Ministerio. Con lo cual, nosotros en foros que corresponda trataremos de transmitir la posición, pero no es materia de esta Consejería ni de esta Comunidad Autónoma, más allá que opinar y solicitar, en su caso, al Ministerio que atienda a determinadas circunstancias.

Otra circunstancia que se ha traído a colación es a propósito de los subsidios. Sinceramente, propuestas hay -y bastantes- encima de la mesa. No hay... no sería ninguna novedad advertir la posibilidad de mantener estos subsidios y compatibilizarlos con el inicio de una relación laboral, lo cual sería una propuesta bastante deseable que se admitiera desde el Gobierno central. No se trata de quitar ayudas, sino de racionalizar cómo se prestan. Y la gente que empieza a trabajar, en algún caso, se ve, en algún caso, se ve desincentivada en iniciar una relación laboral por el hecho de tener un subsidio, una ayuda, un ingreso mínimo vital, en algún caso. Sería mucho más fácil facilitar la inserción de estas personas si se mantuvieran estos ingresos mínimos vitales compatibilizados con el inicio de una relación laboral, de tal manera que se redujera brevemente y eso incentivaría efectivamente al empleo. Pero -como digo- es una política pasiva que no es competencia de esta Comunidad.

Lo que sí es competencia de esta Comunidad es hablar de cómo ejecutamos el Presupuesto. Aquí tratamos de hacer las cosas bien y en... en lo que a mí me toca, así va a tener que ser; por lo menos, a partir del momento en que he llegado. Puedo opinar de lo que ha pasado antes; efectivamente, las cosas se pueden gastar mejor o peor. Y digo gastar porque no se trata solo de invertir, sino además de realizar una serie de contratos que en última instancia están en el Capítulo VI, supone inversión. Pero, efectivamente, es desarrollar una gestión eficiente del dinero público y por mi parte ya anticipo el compromiso que este existe y por parte de la Consejería también.



Sigo discrepando en cuanto a las cantidades, no... no encajan exactamente con los datos que tenemos. Agradezco, en cualquier caso, la financiación, sea del Gobierno o sea de la Unión Europea, puesto que facilita y coadyuva a la... al desarrollo de políticas activas. Y la eficiencia en el gasto, a partir del próximo año, pídanmela a mí, que... que trataremos de que sea más y mejor.

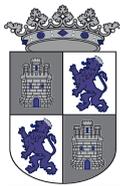
No he tratado de hacer una defensa del empleado público en... para ponerlo en relación con la situación de inestabilidad -vicisitud- de la Gerencia. Simplemente he puesto -que me parece que es necesario hacer- sobre la mesa, no como defensa, sino como puesta en valor de la labor del empleado público, que... no quiero decir a pesar de las Gerencias o la sucesión en Gerencias, sino que gracias a estos empleados públicos, efectivamente, las cosas han seguido andando y ha funcionado.

En relación con la fiscalidad, nuevamente no se trata de hablar de fiscalidades aquí; se trata de hablar de empleo. Esto es política pasiva de empleo. No corresponde, sí que podemos opinar. No obstante, la referencia que hice, por poner un poco de contexto, no era en relación con toda la situación que ha pasado -que no desconocemos ninguno-, sino con la incoherencia de algunos mensajes que buscan mantener una uniformidad en los presupuestos/impuestos y, sin embargo, luego atienden a otras singularidades, rompiendo su propio discurso. No, no... en fin.

El Presupuesto dos mil veinticinco es un Presupuesto que, efectivamente, se elaboró en consenso -la Consejería en aquel momento en manos de Vox con el PP-, se va a llevar adelante. Si es necesario algún ajuste durante su ejecución, se llevará a cabo; pero el... el estudio que se ha hecho ha permitido apostar por un incremento del dinero autónomo. De hecho, en el trance íterin entre la presentación del Proyecto de Presupuestos inicial en estado de borrador hasta su aprobación como Proyecto de Presupuestos en Consejo de Gobierno, se nos ha permitido incrementar el dinero autónomo en 2.000.000, destinados a la financiación de nuevas aplicaciones informáticas y al apoyo del empleo local.

Sobre los inmigrantes, que ha sido una referencia común y constante, que, efectivamente, no he mencionado directamente, pero que sí que he tratado, puesto que hemos hecho referencia a determinados colectivos prioritarios que son objeto de consideración en todas y cada una de las líneas. Ya son objeto de tratamiento, no se les desconoce y no se les ignora. Y se les da una singularidad: cuando se contrata a una persona inmigrante, incrementa, además, la cuantía de la subvención en prácticamente todas nuestras líneas. No obstante, ha habido líneas anteriores que no he mencionado porque he considerado que no deberíamos retomar, y me explico: tenemos una línea específica de orientación para inmigrantes, con independencia de quien la asumiera, que... que, efectivamente, puedo coincidir en que se está... estaba bien desempeñada por los orientadores que la llevaban a cabo.

No obstante, los datos relativos a la inmigración en Castilla y León son un poquito diferentes al resto -en cuanto a la población activa, quiero decir-: hay 158.000 inmigrantes en edad de trabajar, 120.200 que son población activa de inmigrantes y su tasa de actividad en Castilla y León está... es un 75 % -se separa en más de 6 puntos de la nacional; o sea, son más activos aquí los inmigrantes que en el resto de la Comunidad-. Es verdad que tenemos nuestras singularidades, tenemos la población que tenemos y ellos encuentran más trabajo aquí. Eso es así. Y también es verdad que su tasa de ocupación es más alta -también se separa en 6 puntos de la nacional-.



Los inmigrantes en Castilla y León, efectivamente, están integrados. Se les tiene en consideración, las líneas consideran colectivos prioritarios y uno de ellos son los inmigrantes; no se les ha olvidado, ni mucho menos, se les tiene en consideración. Lo que pasa es que la oportunidad de invertir en una línea específica de orientación para inmigrantes ha hecho que ese dinero, en atención a las circunstancias y a los datos, se ha decidido que se invierta en ELTUR, por ejemplo, en el cual hemos incrementado en la convocatoria... lo previsto en la convocatoria, para poder atender a todas las solicitudes, en búsqueda de una eficiencia.

Me queda por hablar a propósito de Soria, que... que no he hecho mención -esperaba que me dijeras algo, pero ya te lo digo yo, si no me lo dices tú-. En Soria tenemos una... una iniciativa que es muy interesante, como es la del centro de formación. En la Comunidad hay 8 centros de formación... de formación dirigida al empleo; faltaba uno en Soria y se está desarrollándolo en las cúpulas de la Ciudad del Medio Ambiente. Está previsto que entre... esté acto para entrar en funcionamiento a mediados del próximo año. Vamos a invertir 600.000 euros, además de la inversión de la propia actuación de las cúpulas, para... para el desarrollo del centro vamos a invertir 600.000 euros, que están previstos... dentro de los 158 millones del Plan Soria, pues hay 600.000 para la dotación del centro de formación.

Y, además, en Soria, efectivamente, reconocemos que es necesario determinadas singularidades y que hay que hacer un... no, no es un guiño, sino una atención. Como decíamos antes, no hay ni un todo ni una nada; hay que tratar las cosas distintas de forma diferente. En ese caso, vamos a iniciar un proyecto piloto en Soria -espero que se nos logre y este mismo año lo llevemos a cabo- de un proyecto de asesoramiento a las empresas locales para que conozcan nuestras políticas activas de empleo y que puedan beneficiarse de las distintas líneas de acción que tenemos, para que, bueno, de primera mano, se les pueda asesorar, incluso ayudar y facilitar en la gestión de la solicitud de la ayuda correspondiente y que participen de forma más activa. Vamos a impulsar con este... es pequeñito, no... no voy a decir que sea una gran inversión, pero sí es una inversión con... un hecho diferencial que tenemos que tener en cuenta en Soria. Es verdad que la situación del paro que existe es la tercera mejor en toda España, pero eso no quiere decir que no haga falta trabajadores, sino todo lo contrario. Hay muchas empresas que no encuentran mano de obra y en nuestra mano está tratar de incentivar a que allí se acuda a trabajar. Y lo vamos a intentar, de hecho.

Sindicatos y gasto ineficaz -por no dejar ningún tema por tratar-. No vamos a abordar ninguna línea específicamente dirigida a sindicatos, pero tampoco vamos a excluir que participen en ninguna de las otras líneas que tenemos. No se trata de excluir a nadie. Si ellos participan en alguna de las cincuenta y muchas líneas de programas de subvenciones y quieren participar, más que bienvenidos. No... no vamos a tratarles de forma diferencial, más allá -que ya lo hacemos- de sentarnos a trabajar con ellos para poder definir las políticas activas de empleo, que es necesario, importante e interesante escuchar a todas las posiciones. Y... y en esa línea vamos a trabajar y vamos a seguir trabajando. De hecho, tenía por aquí apuntado -que me parecía muy interesante- el número de reuniones que se habían mantenido desde febrero del veintitrés a junio del veinticuatro, que fueron 21 reuniones en el seno del diálogo social, más allá de los acuerdos, y desde julio hasta ahora ya se han



mantenido otras 9 reuniones, algunas de ellas de trabajo, además, bastante interesantes en el seno del... del ECYL.

Reforma del ECYL –por no apartarnos de un... ningún tema–. Pues está en sede parlamentaria y vengo insistiendo: en esta vida no es todo o nada. Hay consideraciones muy importantes y muy trascendentes en la propuesta, y yo creo que han de mantenerse: hay una racionalización de estructuras que puede tener un sentido, y hay otras cosas que, a lo mejor, había que recuperar. Pero... pero no solo en relación con mi opinión particular, sino el otro día, reunidos, precisamente, con el diálogo social, nos advertían de la oportunidad de recoger nuevos aspectos de las premisas en materia de Formación Profesional –que ahora entraré, que me queda por hablar sobre ello–. Pues... pues tampoco pasaría nada, ¿eh?, por que la estructura recogiera esta singularidad. Entonces, bueno, se lo traslado, puesto que está en sus manos, señorías, debatir en... en la Comisión correspondiente las ponencias, las... (a ver, ¿cómo... cómo se llaman?, las... [murmullas] ... sí, sí, pero bueno, las... las consideraciones que se han hecho, alegaciones... las enmiendas; eso es, las enmiendas –no me salía el palabro–) pues debatir estas enmiendas y, oye, llegar a un consenso. Yo les invito a que se pongan de acuerdo –que sería lo suyo– en tratar de sacar un ECYL interesante. Yo... me parecerá muy bien y estaremos de acuerdo.

El tema de las personas que participan de la acción del ECYL. Aquí se trata de nuevo de hablar de cómo queremos hacer las cosas y de dónde queremos llegar y cuál es nuestra posición al respecto de esto. No es la solución contratar a las 177 personas que he dicho. De hecho, se van a contratar de la bolsa general de gestión y no es la solución, es un paliativo temporal, puesto que lo que hay que hacer de verdad es, una vez que... si se aprueba una ley de ECYL, es pensar cómo queremos prestar el servicio. El Estado, habitualmente, nos hace una transferencia finalista, destinada a pagar orientadores. Nosotros queremos no contar con esa transferencia, incorporar a los orientadores dentro de un cuerpo específico de orientadores. La Ley de Función Pública, que está ahora mismo en fase de... de exposición pública, hemos advertido que nos interesa mucho que tenga la escala de orientadores. Eso nos va excluir de la financiación estatal, pero va a dar una estabilidad y va a dar una profesionalización real a la función de orientación e intermediación que tenemos que hacer.

Ahora mismo estamos –permítanme la expresión llana– saliendo del paso, tratando de atender de la mejor manera posible a los que se acercan a una oficina, y lo vamos a hacer, efectivamente, contando con orientadores, que se van a contratar para esa función, y con técnicos generales de empleo, que van a atender, efectivamente, esa función. Y, a medio plazo –más pronto que tarde, espero–, daremos una solución a la estructura del ECYL para que este funcione no... no el tiempo que esté aquí yo, que espero que sea el suficiente para ver cómo se desarrolla un ECYL más moderno y eficaz, que es como he terminado hablando finalmente en mi exposición.

Creo que he contestado todo. Si se me escapa algo, me ofrezco a comentar lo que fuera, a debatir, discutir y, oye, y sentarnos a intercambiar opiniones, que serán bien agradecidas en el seno del diálogo social o fuera de él, en cualquier caso. Agradezco la oportunidad de haber participado, las diferentes aportaciones –porque son todas aportaciones– y, insisto, quedo a su disposición.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Nadie? Pues nada.

Agradeciendo al señor gerente del Servicio Público de Empleo su presencia en estas Cortes, como su detallada exposición y respuestas, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].